



LLEGARÍAN CALIFICADOS AL CLÁSICO

Ganando sus partidos de este sábado, Rayados y Tigres asegurarían su lugar de forma directa en la Liguilla del torneo Apertura 2025.

1/DEPORTIVO



VIENE SODA STEREO

El grupo argentino de rock anunció tres conciertos que dará en México en 2026 como parte de su gira "Ecos".

EN ESCENA

Arremete de nuevo Trump contra México

- El presidente de Estados Unidos dijo que el país está gobernado por los cárteles.
- Dijo el mandatario que tiene un gran respeto por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a arremeter contra México al afirmar que el país está gobernado por los cárteles del narcotráfico, y justificó ante su gabinete de seguridad la necesidad de que Washington se proteja y actúe contra el crimen organizado transnacional.

En la misma intervención reiteró su intención de avanzar hacia medidas que busquen contener el trasiego de estupefacientes por tierra, y dijo que consultará los próximos pasos con el Congreso federal.

Trump aseguró tener "gran respeto" por la presidenta Claudia Sheinbaum, a la que describió como una mujer valiente, pero añadió que, aun así, México vive con miedo porque, según él, "esos cárteles gobiernan esos países".

Sus comentarios se dieron en una mesa redonda donde se discutieron además comparaciones hechas por miembros de su administración entre los cárteles y organizaciones terroristas.

En paralelo, el mandatario estadounidense no dejó de criticar a Colombia, a la que tildó de "antro de drogas" y volvió a atacar al presidente Gustavo Petro, a quien calificó con expresiones descalificadoras y responsabilizó por un aumento en la producción y el envío de cocaína hacia Estados



Desde que llegó a la Casa Blanca Trump ha atacado a México.

Unidos.

Esas declaraciones profundizaron la tensión diplomática con Bogotá y generaron respuestas de la cúpula colombiana.

Desde el inicio de su segundo mandato, Trump ha endurecido su lenguaje sobre los cárteles y llegó a calificar a algunos de ellos como organizaciones terroristas, en un paquete de medidas que forma parte de una agenda más amplia contra el narcotráfico, la inmigración y el comercio.

Esa línea dura ha tensado las relaciones bilaterales con varios países de la región y reavivado episodios de confrontación

diplomática y comercial.

Asimismo, fuentes y reportes de prensa señalaron un aumento de operaciones de vigilancia con drones por parte de agencias estadounidenses para espiar actividades de las mafias, incluso antes de ciertas decisiones políticas de la Casa Blanca.

En uno de los episodios referidos por medios, se identificó una aeronave del Pentágono frente a costas de Sinaloa, en la llamada ruta del Pacífico, donde se concentra buena parte de la producción de drogas sintéticas.

La Casa Blanca ha subrayado que el fentanilo y otros opiáceos

sintéticos constituyen una crisis de salud pública en Estados Unidos con decenas de miles de muertes anuales atribuibles al consumo y coloca a México en el centro de esa narrativa como origen o corredor de gran parte del suministro.

Para la administración Trump, esas cifras respaldan medidas cada vez más agresivas contra las mafias y sus redes internacionales.

Por su parte, la estrategia mexicana, encabezada por Sheinbaum, se ha basado en evitar la confrontación directa con Washington "cooperación sí, sumisión nunca", ha dicho su gobierno, mientras muestra resultados operativos como entregas de capos a EU, la militarización parcial de pasos fronterizos y decomisos de cargamentos, incluidos los de fentanilo.

Esa combinación, según el Ejecutivo mexicano, ha logrado por ahora contener los impulsos más beligerantes del presidente estadounidense.

El episodio forma parte de una escalada retórica y operativa en la que convergen crisis de seguridad, sanciones, despliegues de vigilancia y fuertes acusaciones diplomáticas que complican la cooperación regional en la lucha contra las drogas.

Las tensiones con Colombia y México ilustran hasta qué punto la agenda antidrogas de la Casa Blanca puede transformarse en un foco de conflicto internacional.

Obtienen por extorsiones 3 mil 600 mdp

EL UNIVERSAL

Los grupos criminales de la Tierra Caliente de Michoacán se embolsan al año alrededor de 3 mil 600 millones de pesos por la extorsión a productores y empaques de limón del Valle de Apatzingán, según estimaciones de citricultores y autoridades estatales.

Lo anterior, sin contar la cuota que cobran a los carniceros, polleros, abarrotereros, gasolineros, tortilleros, papayeros, mangueros, panaderos, y a los que venden materiales para la construcción y transportan insumos a la región dominada por Cárteles Unidos y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Al año se producen más de 900 mil toneladas del cítrico, principalmente en los municipios de Apatzingán, Buenavista Tomatlán, Parácuaro, Aguililla, Tepalcatepec y Múgica, y orga-



Los productores son de los más afectados por el crimen.

nizaciones delictivas como Los Viagras, Blancos de Troya, CJNG, Caballeros Templarios, Cártel de la Virgen y el Cártel de Tepalcatepec cobran dos pesos por kilo de limón cortado y la misma cantidad por cada kilogramo que se empaca para su comercialización.

Tan sólo en Buenavista Tomatlán, el municipio con

mayor producción del cítrico en el país, se generan alrededor de 286 mil 260 toneladas anualmente, lo que convierte a la localidad colindante con Jalisco en el epicentro de la extorsión de las células criminales, que desde hace años mantienen al sector productivo asolado.

Productores y empresarios consultados, quienes solicitaron

anonimato por temor a represalias, aseguran que las cuotas y cobros de piso de la delincuencia organizada representan entre 60% y 70% de sus utilidades anuales.

Sin embargo, denuncian, no sólo es la extorsión a limoneros, sino a los ganaderos, carniceros, tortilleros, panaderos, abarrotereros y gasolineros, "todos los sectores están afectados por esto".

El precio del limón se rige por la oferta y la demanda, pero en los últimos años su precio se ha mantenido en picada.

Desde hace unos años, el precio del limón cayó drásticamente, oscilando entre los cuatro pesos por kilogramo al mayo-reo, muy por debajo del costo de producción, lo que mantiene molestos a productores, cortadores y comercializadores, así como al crimen organizado que presiona a los limoneros para aumentar su costo.

Alistan una alerta para emergencias por el clima

EL UNIVERSAL

Ante la emergencia por lluvias e inundaciones de días pasados en cinco estados, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que ya se alista la alerta para fenómenos meteorológicos.

En su conferencia mañanera de este jueves 23 de octubre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que se revisa el mensaje de alertamiento que podría llegar a los teléfonos celulares, y estaría a finales de este año.

"La meteorología no es una ciencia exacta, son pronósticos, es la probabilidad de lluvia; entonces es muy importante que el protocolo de qué mensaje mandas y cómo

lo mandas esté establecido, y también cómo mejorar los pronósticos", explicó la Presidenta.

Comentó que el próximo martes tendrá una reunión con un grupo de científicos para revisar el tema: "Ese protocolo de qué va a decir el mensaje y cómo enviarlo, pues también es muy importante, no solamente el envío del mensaje".

"Nuestra idea es que esto pueda estar a finales de este año, para que ya puedan empezarse a hacer algunas pruebas y, en efecto, si así como está establecido por el Meteorológico, en qué polígono hay la probabilidad de lluvia, pues ahí se estaría informando. ¿Por qué es fácil hacerlo? Por las ante-

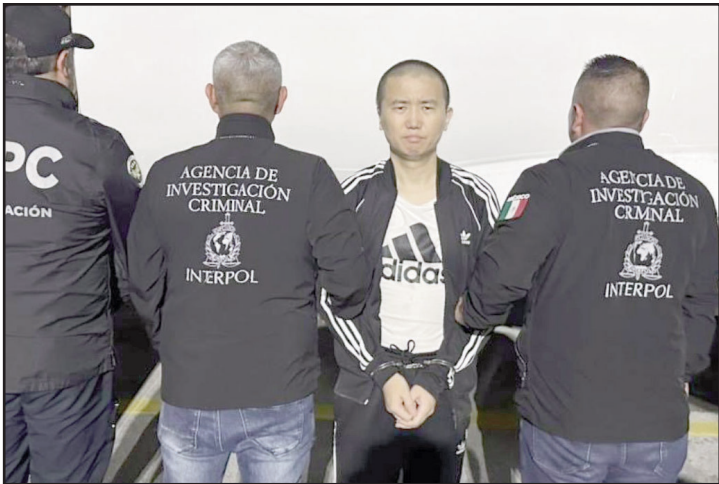


Los mensajes de alarma podrían llegar a los celulares.

nas de los teléfonos que están establecidas en ciertos lugares.

"Entonces sí lo vamos a hacer, pero queremos hacerlo bien, entonces por eso se está trabajando, hay un grupo de trabajo para eso", dijo la mandataria federal.

Por otro lado, el Servicio Meteorológico Nacional alertó que en las próximas horas habrá lluvias puntuales fuertes en Chihuahua, Michoacán, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo.



Zhi Dong Zhang fue recapturado en Cuba tras huir de México.

Entrega México a EU al capo chino del fentanilo

EL UNIVERSAL

Zhi Dong Zhang, el ciudadano chino proveedor de fentanilo para los cárteles De Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación, que se le fugó a la Guardia Nacional y luego fue recapturado en Cuba, fue entregado este jueves a Estados Unidos.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, refirió que la entrega se realizó derivada de gestiones realizadas por la FGR, en un operativo encabezado por el Ejército, Marina, Guardia Nacional, Seguridad, Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A través de una red social, agradeció al gobierno de Cuba por lo que consideró su valiosa colaboración.

García Harfuch recordó que Zhi Dong Zhang, alias "Brother Wang", se fugó del arresto domiciliario al que estaba sujeto en su casa de la Ciudad de México, mientras se definía su proceso de extradición a Estados Unidos.

Por ello, señaló, se implementó un operativo de búsqueda

“

El pasado 31 de julio fue detenido en Cuba junto con otras dos personas y fue entregado al gobierno de Estados Unidos”

Omar G. Harfuch

y se alertó a las instancias internacionales.

"El pasado 31 de julio fue detenido en Cuba junto con otras dos personas y el día de hoy fue entregado a las autoridades de Estados Unidos, como resultado de las gestiones realizadas.

Destacó que el 30 de octubre de 2024 fuerzas federales detuvieron en la Ciudad de México a Zhi Dong Zhang, identificado como responsable del tráfico internacional de droga, lavado de dinero y alianzas con grupos criminales con presencia en América, Europa y Asia.

El ciudadano chino es señalado de ser intermediario clave en el abastecimiento de precursores químicos para dichos cárteles.

Médicos rurales

José Luis Santos Martínez

Hoy en día, mantener una buena salud y bienestar, tanto física como mental, es un reto que nos exige más que nunca. Las nuevas enfermedades y los problemas de salud cada vez más complejos nos recuerdan la importancia de fortalecer nuestros sistemas médicos, invertir en atención especializada y garantizar que cada persona tenga acceso a diagnósticos oportunos y de calidad.

Lo anterior no sería posible sin la parte medular de nuestro sistema de Salud, el personal médico.

Desde Acción Nacional reconocemos profundamente la labor que realizan día con día los profesionales de salud, así como los estudiantes de medicina, que, con entrega, compromiso y vocación brindan atención médica a la población de Nuevo León.

Su esfuerzo sostiene gran parte del sistema de salud estatal, pues son ellos quienes, en muchas ocasiones, llegan a las comunidades más alejadas para garantizar el derecho a la salud, incluso en condiciones adversas y con recursos limitados.

En Nuevo León, la falta de médicos especialistas es una realidad que requiere atención inmediata.

Según datos de la Secretaría de Salud, hasta 2022 el estado contaba con 9,569 especialistas, una cifra considerablemente menor en comparación con entidades como la Ciudad de México o el Estado de México, que cuentan con un poco más de 35,000.

Otro punto que no podemos ignorar es la disminución en los salarios. En Nuevo León, de acuerdo con datos del INEGI, el salario promedio de los médicos especialistas en el sector público pasó de 9,700 pesos mensuales en 2024 a 7,940 pesos en 2025, una reducción del 18.1%.

¿Cómo pedimos compromiso y permanencia en las zonas más alejadas si no garantizamos condiciones justas y dignas? Este panorama no solo afecta a quienes hoy laboran, sino también desincentiva a las y los jóvenes estudiantes de medicina que aspiran a especializarse y servir a su comunidad.

Por ello, no podemos pasar por alto las dificultades que enfrentan estos héroes de la salud. Muchos de ellos deben recorrer largas distancias o incluso cambiar temporalmente su lugar de residencia para poder cumplir con su deber en hospitales ubicados en municipios rurales o de difícil acceso.

Esto representa no solo un sacrificio personal al alejarse de sus familias, sino también un esfuerzo económico considerable, especialmente cuando los salarios que perciben no reflejan la magnitud de su responsabilidad ni la importancia de su trabajo.

Debido a lo anterior, desde Acción Nacional consideramos urgente que el Estado de Nuevo León reconozca y respalde el esfuerzo del personal de salud.

Es necesario brindarles mejores condiciones laborales y una compensación justa que refleje su compromiso con la población, especialmente en las zonas fuera del Área Metropolitana.

Sólo así podremos lograr un sistema de salud más equitativo, digno y humano para todas y todos los nuevoleonenses.

Relanzar al PAN, ¿y lo social?

Germán Martínez Cázares

¿Patria? ¿Familia? ¿Libertad? Sí. ¿Qué quieren decir esos conceptos, con los que se lanza el PAN a una renovación política?

Primero una obviedad, en México las elecciones, todavía, son “periódicas”, según el artículo 41 de la Constitución; y por lo tanto renovar o relanzar a la oposición para convertirse en alternativa en las próximas elecciones no debería ser noticia, sino normalidad del pluralismo. Preparación para intentar conquistar el poder. Pero el mero intento, la simple preparación provoca escozor al oficialismo. La crítica libre al relanzamiento es el primer triunfo de Jorge Romero. Veamos:

La palabra “Patria” debe comprender el concepto de “patriotismo constitucional”, que teorizó Jürgen Habermas o Maurizio Viroli, y cuyo eje teórico son una serie de valores ciudadanos, base del Estado, consiste en animar el “deber cívico” de esos ciudadanos en el cuidado de la república. Por tanto “patria” significa “república” y niega cualquier monarquía o cacicazgo, es decir, anula el

poder de una persona. “Patria” es un compromiso con el equilibrio de poderes. Y fundamentalmente “patria” es límite al poder político, y el límite principal de la patria al poder político, se llama “derechos humanos”. La “patria” subraya que si un cártel de criminales, como los que solapa Morena en muchas regiones del país, mata a un líder de limoneros en Michoacán, esa patria exige orden. Sí, mano firme. Y exige a los ciudadanos una “virtud cívica” para defender esos valores compartidos de manera pacífica.

La “familia” es el núcleo de más amor y confianza que tenemos todas las personas y el Estado lo debe cuidar. Debe ser tarea central de los gobiernos, ante la enorme desconfianza que tiene un representante popular, un alcalde, un gobernador, un policía y ahora, con Morena, hasta un soldado. ¿A quién están recurriendo los veracruzanos por la tragedia natural de su entidad, a su familia o a la gobernadora morenista inútil?

Estado fallido frente a las familias. Y una familia es una madre sola que cuida a sus hijos en Michoacán, porque el padre trabaja en Estados Unidos. Es familia dos hombres o dos

mujeres, o como se autodefinan que viven juntos y se aman. Es familia dos muchachos universitarios que vive en pareja en un departamento con su perro. Es familia un asilo o un orfanato que Morena ni pela. A la familia no la define una orientación sexual, mucho menos una condición personal. ¿Qué se cree la “izquierda” para expedir certificados morales de buena familia? ¿Quiénes somos los partidos políticos para verificar las sábanas de nuestros prójimos?, pero la familia también es un padre y una madre que deciden vivir juntos, y jurarse amor eterno en la ceremonia religiosa en una sinagoga o una basílica. Con poquita reflexión se llega al siguiente cierre:

Las familias no son pasado, son garantías de futuro. La izquierda privatiza criminalmente la educación, salud y seguridad públicas, y muchos criticando a la familia que da educación, salud y seguridad.

La “Libertad”. Bueno, por espacio simplemente diré como algún pensador: “Cuida la libertad, que la verdad se cuidará sola”, y esa verdad exige decir, que el PAN no debe abandonar “lo social”. Lo enseñó el mejor y más olvidado presidente del PAN, Adolfo Chiristlieb Ibarrola, y el candidato

presidencial contra el populismo echeverrista, Efrían González Morfín. Economía social de mercado. El PAN debe hablar de empresas no de empresarios, es decir de la unión de patrones y trabajadores, de participación de utilidades, de salario justo, de aguinaldo sin impuestos, de seguro social eficiente, de educación pública de calidad; y por supuesto exigir seguridad pública.

No hay libertad sin una derrota clara y rotunda sobre los criminales y sus complicidades gubernamentales de Morena.

Algunos críticos al PAN le agregan “Dios”. Ningún panista lo propone. El compromiso con la libertad religiosa y el Estado laico es indudable y claro. Morena juega con “detentes”, divinidades indígenas en el Zócalo, se viste con falda guadalupana y hace bendecir al Papa Francisco, para regalarla a México una rosa de plata (no de un artesano de Taxco) sino de un argentino, Adrian Pallarols, que también trabaja para Javier Milei. ¡Hipócritas! No porque no crean en Dios, están en su derecho. Sino porque no creen en la Patria, le rezan a AMLQ, y desprecian la libertad de las familias.

La oposición entre su yerro histórico y su futuro

Lorenzo Córdova Vianello

Siempre he comulgado con la izquierda democrática (nunca con la autoritaria), he defendido sus postulados y principios y actuado en congruencia con ellos. No obstante, nunca me he afiliado a algún partido político —y no pretendo hacerlo— aunque respeto profundamente a quienes sí militan activamente en ellos.

Sin embargo, como académico y, en su momento, como titular del INE siempre he mantenido contacto e interlocución con todas las fuerzas políticas. Prueba de ello es que he aceptado participar en múltiples eventos a los que diversos partidos me han invitado y con todos he dialogado y discutido (a veces intensamente, pero siempre con respeto) expresando mis puntos de vista.

Así ocurrió con el acto de “relanzamiento” del PAN en el que, aunque decliné asistir, acepté presentar un mensaje grabado exponiendo lo que, a mi parecer, es el mayor yerro que han cometido las oposiciones y lo que, creo, deberían hacer éstas en el futuro.

Transcribo a continuación lo que dije en ese mensaje:

El principal error que han cometido las fuerzas políticas que hoy son oposición, particularmente las que, como el PAN, tuvieron la responsabilidad de gobernar el país, es haber menospreciado el impacto y las consecuencias que conlleva la oceánica desigualdad que cruza a México y que afecta a prácticamente todos los ámbitos de la vida de nuestra sociedad.

La falta de políticas públicas adecuadas y el lugar secundario que ocupó en la agenda política de los gobiernos que surgieron de la transición y en los programas de sus partidos, hizo que las razones estructurales que han impedido que se concrete la justicia social no se resolvieran y que ésta siga siendo,

todavía hoy, la principal promesa incumplida desde la Revolución Mexicana.

El desdén por ese tema, al asumirlo equivocadamente como secundario o derivado de otros considerados más importantes y prioritarios, provocó que el sentimiento de inconformidad y malestar de amplias franjas de nuestra población con la democracia creciera y que éste fuera luego aprovechado como el sustento fundamental de la opción populista, demagógica y autoritaria que se hizo del poder.

Entender y hacer las cuentas con ese error es el punto de partida de todo lo que viene, si no se quiere volver a tropezar con la misma piedra.

Por otro lado, y viendo hacia adelante, me parece fundamental construir una agenda sobre la base de los siguientes puntos:

1. Tener un diagnóstico adecuado y objetivo de lo que nos pasó. No se trata de autoflagelarse, sino de cerrar adecuadamente un capítulo y para eso es importante tener claros los errores y los aciertos que se cometieron.

2. Lo anterior es básico para construir una agenda programática que se haga cargo de los problemas que tiene el país y de cómo resolverlos. Sin una ruta programática clara, los partidos de oposición están condenados a ser meras instancias electoreras vacías de contenido.

3. Tiene que romperse con la lógica binaria que desde el oficialismo se ha impuesto entre buenos y malos y que sólo le resulta funcional a su narrativa. Ni todo lo que ocurrió antes de 2018 es malo, ni tampoco lo es lo que ha ocurrido desde entonces. La lógica de blanco y negro sólo le es útil al autoritarismo.

4. Hay que hacer mucha pedagogía. Por ello, el discurso opositor debe reivindicar la historia de la transición que el oficialismo quiere borrar. Hay que insistir una y otra vez, reconociendo los errores cometidos, la importancia de las conquistas democráticas que las luchas sociales nos legaron e insistir, sin cansancio, en los riesgos de la regresión autoritaria que vivimos.

Construir una auténtica explicación que, con objetividad, simpleza y claridad, pueda contraponerse al discurso del oficialismo es fundamental.

5. Finalmente, no hay que perder la esperanza ni cruzarse de brazos. La resignación que el oficialismo pretende de sus detractores no es opción. Con realismo y asumiendo que la tarea no es fácil, al contrario, hay que continuar luchando por rescatar a nuestra democracia. No hacerlo significaría

convertirse en cómplices de la regresión que estamos viviendo.

Seguramente mis palabras incomodaron a muchos de los asistentes, como ha ocurrido tantas otras veces. Lo siento, pero son mis convicciones. Al fin y al cabo, de eso se trata la democracia: de discutir con todos, aunque no se esté necesariamente de acuerdo.



Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 24 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,477

• JESUS CANTU LEAL

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Editor Responsable:

José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Menos mañaneras darían más poder a Sheinbaum

Luis Cárdenas

“Gobernar no es hablar mucho, sino acertar en lo que se hace.” — Montesquieu

Las mañaneras fueron una ocurrencia de López Obrador. Nacieron como un acto de resistencia al poder cuando fue jefe de Gobierno y retaba, un día sí y al otro también, al panismo con botas de Fox.

Eran los primeros años de una democracia fresca: el país salía de la dictadura perfecta del priato y entraba a la libertad de expresión en pleno, éramos todos contra todos.

Dieciocho años después, ya en la Presidencia, López Obrador convirtió esas conferencias en su principal instrumento de gobierno. Desde ahí decretó la paz y la terza realidad le respondió con más masacres; decretó el fin de la corrupción y en sus narices su hermano Pío recibía sobres de dinero, Adán Augusto López se enriquecía con contratos y sus hijos usaban su nombre como patente de corso. Gobernó desde el verbo, creyendo que las palabras podían torcer la realidad.

Muy a su pesar, Sheinbaum ha heredado las mañaneras y ha cambiado mucho el formato de aquellos monólogos de López Obrador: ahora hay más estructura, menos improvisación y también menos viscera.

Pero, con todo, esa rutina termina por desgastarla innecesariamente, y es que es un hecho que la presidenta goza de altos niveles de aceptación,

pero nada de eso tiene que ver con sus mañaneras.

A Sheinbaum se le reconoce la estrategia de altura frente a Donald Trump: una política de silencio inteligente, de evitar la confrontación para construir resultados.

También ha recibido reconocimiento por el cambio de rumbo en seguridad, al poner fin al “abrazos, no balazos” que sólo sirvió para encubrir a los delincuentes, y por las acciones, que no las palabras, contra el llamado huachicol fiscal.

A diferencia de López Obrador, Sheinbaum gobierna con acciones y no con peroratas. Justamente por eso, se siente como que las mañaneras a veces le estorban.

Hace unos días, por ejemplo, se le preguntó por Cuauhtémoc Blanco, e incómoda, simplemente evadió el tema con un “no es necesario hablar sobre eso”.

Lo mismo ocurrió el 21 de octubre, tras el asesinato de Bernardo Bravo Manriquez, dirigente de productores de limón en Michoacán. “Es muy triste y lamentable”, dijo, “pero no quisiera en este momento entrar a ese tema. Lo podemos platicar uno de los días del gabinete de seguridad”. Evitó profundizar, y tenía razón: el dolor no se improvisa frente a las cámaras, ¿era entonces necesaria la declaración que se siente forzada?, ¿qué puede exponer a la crítica de evasión del tema?

El 3 de octubre, tras los destrozos provocados por el bloque negro durante la marcha del 2 de octubre, la conferencia fue la más corta del sexenio, menos de una hora, y no se aceptaron pre-

guntas, mal mensaje.

Estos son solo ejemplos donde se repite una constante: el riesgo de un formato que no se ajusta al carácter de la presidenta ni a la nueva etapa política del país.

Sheinbaum no necesita ser una oradora cotidiana. Su fuerza no está en la palabra, sino en los hechos. El micrófono diario desgasta, obliga a opinar y, sobre todo, a improvisar sobre temas que requieren silencio o estrategia, termina restándole peso a lo que verdaderamente importa.

Las mañaneras sirvieron a López Obrador para construir un mito; pero a Sheinbaum podrían costarle un caro capital político. Gobernar exige saber cuándo hablar, pero también cuándo callar. En un tiempo saturado de discursos, la fuerza de la presidenta podría residir, paradójicamente, en la discreción y hasta en el silencio.

De Colofón.- Muy peligroso el coqueteo de Noroña con grupos afines al terrorismo, es muy factible que durante su visita a “Palestina” no pise Gaza, pero si estreche la mano de dirigentes de Hamás, mismos que ordenaron violaciones tumultuarias y ejecuciones de rehenes inocentes. Regresará inspirado, quizá soñando con un califato islámico, con un régimen que reprime la diversidad y castiga, incluso con azotes públicos, cualquier atisbo de disidencia.

El problema no es solamente Noroña, sino las decenas de miles de resentidos sociales que terminan por encumbrarlo... Así se mueren las democracias.



Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2024 fiscalizó cinco entidades del sector Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Durante la revisión, se determinaron 2,758 millones 546 mil 41 pesos pendientes por aclarar. Se obtuvieron 20 resultados de auditoría, de los cuales en 15 no se detectaron irregularidades.

Los 5 resultados restantes derivaron en 5 Recomendaciones, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Los recursos pendientes provienen del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). La fiscalización se centró en la Gestión Financiera del Programa Investigadoras e Investigadores por México.

Según la segunda entrega de la Cuenta Pública de la ASF, se presume un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 1,974,155.32 pesos.

Esto se debió a que no se acreditó la comisión ni las actividades realizadas por dos investigadores con Currículum Vitae Único 173282 y 211015.

Dichos investigadores fueron comisionados a instituciones receptoras por el entonces Conahcyt sin documentación que respaldara sus funciones.

La ASF prescribió sanción con promoción de Responsabilidad Administrativa para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones pertinentes.

En caso necesario, se deberá iniciar el procedimiento administrativo por las presuntas irregularidades de servidores públicos. Estas irregularidades incluyen la omisión de formalizar convenios de colaboración con 95 instituciones receptoras.

En dichas instituciones se encontraban comisionados 499 investigadores sin docu-

Auditoría detecta 2,700 mdp sin aclarar en Conahcyt



Fachada del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

mentos que establecieran términos y condiciones de colaboración.

Otra observación de la ASF detectó un probable daño a la Hacienda Pública por 784,391 pesos.

Esto correspondió a pagos improcedentes realizados a una trabajadora del Programa Investigadoras e Investigadores por México después de su renuncia el 30 de junio de 2023.

Los pagos incumplían el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Además, la ASF auditó otros programas del Conahcyt, como Becas de Posgrado, Apoyo a la

Calidad y el Sistema Nacional de Investigadores.

También se revisaron otras dos entidades del sector: el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. y InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. Se constató que Conahcyt tuvo un presupuesto autorizado en 2024 de 25,722 millones 398 mil pesos, con ampliaciones y reducciones que modificaron el presupuesto ejercido a 28,259,086.0 miles de pesos.

El informe de la ASF resalta la necesidad de seguimiento y acciones administrativas para esclarecer las irregularidades y la responsabilidad de los servidores públicos implicados.



En la mira Adán Payambé, hijo de Augusto López, tras habitar departamento involucrado en red de corrupción, según el CEO.

En la mira Adán Payambé, hijo de Adán Augusto López

Cd. de México/El Universal.-

Adán Payambé López, hijo del senador morenista Adán Augusto López Hernández, cursó un taller de cine en Francia y residió en un departamento en la avenida Les Champs-Élysées de París. Dicho inmueble está bajo la mira de autoridades mexicanas, ya que forma parte de una presunta red empresarial y familiar beneficiada por el poder político del exsecretario de Gobernación.

A finales de septiembre, López Hernández dijo no recordar la empresa Operadora Turística Rabatte, pero documentos oficiales indican que el principal accionista es Miguel Vicente Solís Erosa, un conocido suyo.

Solís Erosa es socio de Manuel Alberto Pinto, con cuñado del senador, vinculando así a la familia con el negocio. N+ informó que López Hernández recibió 79 millones de pesos de empresas privadas, incluida Rabatte, entre 2023 y 2024, ingresos que no fueron declarados en su declaración patrimonial.

La investigación de EL CEO

señala que Solís y Pinto forman parte de una vieja red de empresarios ligada a Adán Augusto, la cual está siendo investigada por autoridades federales.

También se mencionan otros empresarios beneficiados por los cargos de López Hernández: Andrés Estrada Rodríguez, cuñado del senador, y Alejandro Márquez Rodríguez, todos integrantes de la llamada “Familia Tabasqueña”.

La cercanía de Solís Erosa con López Hernández es notable, con esposas que asisten a los mismos eventos sociales y niños que son amigos de la infancia, según evidencia en redes sociales.

En noviembre de 2024, Adán Payambé tomó un curso de cinematografía en la Sorbona, mientras residía en un departamento presuntamente propiedad de Manuel Alberto Pinto.

Las autoridades federales mexicanas investigan actualmente a López Hernández y los posibles vínculos de la “Familia Tabasqueña” con empresas que habrían obtenido beneficios por su influencia política.

ASF detecta posibles daños al erario por 6,969 mdp en 2024

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) a cargo de David Colmenares, detectó posibles daños al erario por un total de 6 mil 969 millones 924 mil pesos, cometidos por el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, durante el ejercicio del presupuesto del año 2024.

Lo anterior fue detectado a través de 698 auditorías, en la que se advierten presuntas irregularidades en el uso de recursos por parte del Poder Judicial, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Comisión Federal de Electricidad, así como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El documento, que forma parte de la segunda entrega de fiscalizaciones correspondientes a la cuenta pública 2024, advierte que de los 6 mil 969 millones de pesos observados por el máximo

órgano fiscalizador del país, se han recuperado mil 146 millones 376 mil 100 pesos, mientras que 5 mil 823 millones 548 mil pesos, siguen pendientes de aclarar.

“De estos más de 5 mil 100 millones de pesos pendiente por aclarar, 11% corresponde a entes del gobierno Federal, mientras que el 89% fue determinado las entidades federativas”, expuso David Colmenares.

En total, el gobierno federal fue observado por más de 550 millones de pesos, de los cuales, el poder judicial el que contempla el 49%.

En tanto que los estados y municipios, cometieron probables daños al erario por más de 4 mil 607 millones de pesos.

“De los cuales desafortunadamente más del 35% de este monto fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud prestados a los gobiernos estatales pero que fueron financiados con recursos de origen Federal”, detalló el Auditor Superior.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF), encabezada por David Colmenares, reportó presuntas irregularidades.

Caso David Cohen: Policía busca a 'El Guffi' por intento de asesinato

Cd. de México/El Universal.-

La Policía de Investigación (PDI) de la Ciudad de México busca a “El Guffi”, presunto autor intelectual del asesinato del abogado David Cohen en Ciudad Judicial.

Se le acusa de haber contratado a Héctor “N” y Donovan “N”, quienes ya fueron detenidos por su participación en el homicidio. Las autoridades cuentan con imágenes y fotografías de “El Guffi” tanto en la escena del crimen como al contactar a los acusados. A pesar de cateos en varias propiedades, hasta ahora no ha sido localizado.

Según las declaraciones de los detenidos, “El Guffi” dio instrucciones en un cuarto de azotea en la colonia Doctores, les proporcionó armas y una motocicleta, y Donovan habría sido quien disparó contra Cohen, quien recibió varios impactos según peritajes y videos de seguridad. Héctor fue detenido en el lugar y lesionado, mientras Donovan huyó y fue capturado días después en Iztapalapa. La PDI mantiene un operativo especial para detener a “El Guffi”, considerado el principal organizador del homicidio.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 08 de Octubre del 2025, comparecieron los señores MARIO MARTINEZ GUAJARDO, JUAN ALFONSO MARTINEZ GUAJARDO, JOSE MARTINEZ GUAJARDO, JESUS MARTINEZ GUAJARDO, CELIA MARTINEZ GUAJARDO, ISMAEL MARTINEZ GUAJARDO y ALICIA MARTINEZ GUAJARDO, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR JOSE MARTINEZ ESTRADA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 186,192 me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción número 3934 de fecha 1° de Diciembre del 2004, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JOSE MARTINEZ ESTRADA, acaecido el día 30 de Noviembre del 2004; b).- El Acta De Matrimonio número 591 de fecha 26 de Julio de 1958, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA GUAJARDO FLORES, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; c).- El Acta de Defunción número 3625 de fecha 10 de Agosto del 2007, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA GUAJARDO FLORES, acaecida el día 06 de Agosto del 2007; y d).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y los señores MARIO MARTINEZ GUAJARDO, JUAN ALFONSO MARTINEZ GUAJARDO, JOSE MARTINEZ GUAJARDO, JESUS MARTINEZ GUAJARDO, CELIA MARTINEZ GUAJARDO e ISMAEL MARTINEZ GUAJARDO, REPUDIARON los derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la Sucesión de su padre el señor JOSE MARTINEZ ESTRADA, por lo que la señora ALICIA MARTINEZ GUAJARDO se reconoció como su Única y Universal Heredera, así mismo ella se designó como Albacea de la mencionada Sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Octubre del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 08 de Octubre del 2025, comparecieron los señores MARIO MARTINEZ GUAJARDO, JUAN ALFONSO MARTINEZ GUAJARDO, JOSE MARTINEZ GUAJARDO, JESUS MARTINEZ GUAJARDO, CELIA MARTINEZ GUAJARDO, ISMAEL MARTINEZ GUAJARDO y ALICIA MARTINEZ GUAJARDO, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA GUAJARDO FLORES, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 186,193 me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción número 3625 de fecha 10 de Agosto del 2007, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA GUAJARDO FLORES, acaecida el día 06 de Agosto del 2007; b).- El Acta De Matrimonio número 591 de fecha 26 de Julio de 1958, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor JOSE MARTINEZ ESTRADA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; c).- El Acta de Defunción número 3934 de fecha 1° de Diciembre del 2004, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JOSE MARTINEZ ESTRADA, acaecido el día 30 de Noviembre del 2004; y d).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos de la Autora de la Sucesión, y los señores MARIO MARTINEZ GUAJARDO, JUAN ALFONSO MARTINEZ GUAJARDO, JOSE MARTINEZ GUAJARDO, JESUS MARTINEZ GUAJARDO, CELIA MARTINEZ GUAJARDO e ISMAEL MARTINEZ GUAJARDO, REPUDIARON los derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la Sucesión de su madre la señora MARIA GUAJARDO FLORES, por lo que la señora ALICIA MARTINEZ GUAJARDO se reconoció como su Única y Universal Heredera, así mismo ella se designó como Albacea de la mencionada Sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Octubre del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

En fecha (17) diecisiete de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JESUS CABRAL VILLARREAL Y MARIA GUADALUPE ARECHIGA RODRIGUEZ, habiendo comparecido los señores JESUS ELIAS CABRAL ARECHIGA, ARACELI CABRAL ARECHIGA, Y JENNY GUADALUPE CABRAL ARECHIGA en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo, teniéndose al señor JESUS ELIAS CABRAL ARECHIGA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(24 y 3)

EDICTO

El día 16 dieciséis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora ESTELA ALICIA FLORES SILLER, (quien también es conocida como ESTELA ALICIA FLORES SILLER DE VILLARREAL) así como la señora CLAUDIA ESTHELA VILLARREAL FLORES (quien también es conocida como CLAUDIA ESTELA VILLARREAL FLORES), solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ROBERTO NICOLÁS VILLARREAL RUIZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y la segunda en su carácter de Albacea de la Sucesión; al efecto me exhiben el Primer Testimonio del Acta número 10,699 diez mil seiscientos noventa y nueve, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 1987 mil novecientos ochenta y siete, otorgada ante la fe del Licenciado y Doctor Agustín Basave Fernández del Valle, quien fuera titular de la Notaría Pública número 22 veintidós, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando las comparecientes, la primera que acepta la herencia que se le otorga, y la segunda, el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49,192/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE. Guadalupe, N.L. a 17 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de Septiembre de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/45,578/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE NORMA ENRIQUEZ REYNA por la señorita NORA ELIA ENRIQUEZ REYNA, por sus propios derechos en su carácter Heredera y Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cujus, así como el Acta de nacimiento de la heredera que justifica su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 30 de Septiembre de 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de Septiembre del 2025 de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/45,578/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE VICTOR HERNANDEZ OVALLE y LEONOR MORALES MORALES por los señores FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MORALES, ROBERTO JESUS HERNANDEZ MORALES, EVANGELINA HERNANDEZ MORALES e IMELDA GUADALUPE HERNANDEZ MORALES, por sus propios derechos y el primero además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 30 de Septiembre 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 de octubre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras GRETEL FRANZ ZULBARAN, KLER FRANZ ZULBARAN y BLANCA IRENE GUADALUPE TREVIÑO GARCIA como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6823/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ULRICH HERMAN FRANZ SILLER, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 de Septiembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE CECILIO GONZALEZ MUÑOZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2598/2025 promovido por ADA ZARAI GONZALEZ FLORES y CECILIO AARON GONZALEZ FLORES. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 26 de Septiembre del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RAT677041JM5
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 02 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,763 de esta Notaría a mi cargo, se radió la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GONZALO JAVIER PENILLA LEAL, quien falleció el día 03 de Octubre del año 2021, declarando a los señores BERTHA EPITASIA, CRUZ YOLANDA, CLEMENTINA ALICIA, FEDERICO, ROBERTO, MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos PENILLA LEAL como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor MARIA DEL ROSARIO PENILLA LEAL manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Octubre del año 2025

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(24 y 3)

EDICTO

Con fecha 07 de Febrero de 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,007 de esta Notaría a mi cargo, se radió la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JOSE PENILLA LEAL, quien falleció el día 07 siete de Diciembre de 2008, declarando al señor ABEL FRANCISCO PENILLA SALINAS, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y a la señora RAQUEL SALINAS GARZA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Octubre de 2025

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA DE LA GARZA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2659/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 22 de OCTUBRE del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RAT6771104JM5
(24 y 3)

Sheinbaum encabeza en Puebla entrega de primer apoyo económico de 20 mil pesos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo regresó este jueves 23 de octubre a La Ceiba, Puebla, donde supervisó la ayuda para las personas damnificadas por lluvias e inundaciones y, junto al gobernador Alejandro Armenta, encabezó la entrega del primer apoyo económico de 20 mil pesos.

Durante su visita, la titular del Ejecutivo federal supervisó los avances en la reconstrucción de la zona. "No están solos, el Gobierno de México y el Gobierno de Puebla están con ustedes", enfatizó la Presidenta.

Destacó su reconocimiento al trabajo de los elementos de las Fuerzas Armadas y del mandatario estatal, Alejandro Armenta, quienes se mantienen pendientes de atender la contingencia. "Gracias al gobernador que ha estado al 100, la verdad", expresó.

Sheinbaum Pardo detalló que posterior al primer apoyo, se realizará el de enseres y finalmente, de acuerdo con el daño en la vivienda, se brindará otro recurso para rehabilitar las casas, que va de 25 a 75 mil pesos.

Previamente, la Mandataria federal supervisó los apoyos en los municipios



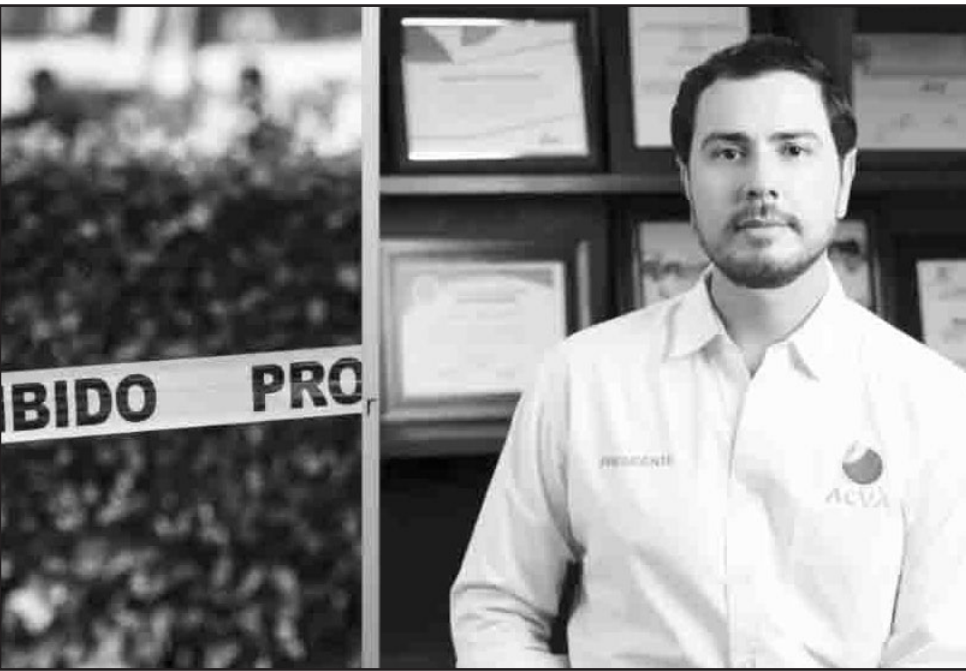
La presidenta Claudia Sheinbaum regresó este jueves 23 de octubre a La Ceiba, Puebla, donde supervisó la ayuda para las personas damnificadas.

Poza Rica y Alamo, de Veracruz.

En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, Sheinbaum indicó que este jueves visitaría Veracruz y Puebla para supervisar los trabajos de limpieza y de entrega de apoyos directos a la población, como parte de las acciones que realiza el Gobierno de México tras las

lluvias extraordinarias que se registraron el 9 y 10 de octubre.

Recordó que ayer comenzó la entrega de los primeros apoyos directos de 20 mil pesos, así como vales de despensa y enseres a la población afectada en Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, mientras que el 25 de octubre iniciará en Hidalgo.



El homicidio del dirigente limonero Bernardo Bravo destapó la red criminal de 'El Bótox', responsable de extorsiones y asesinatos en Tierra Caliente.

Caen hombres, relacionados con asesinato de líder limonero

Cd. de México/El Universal.-

Personal de fuerzas federales y estatales detuvieron a dos principales operadores de líderes relacionados al asesinato de Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de á Citricultores del Valle de Apatzingán.

Los informes señalan que primero fue capturado en la localidad de Cenobio Moreno, Héctor Peña, yerno y operador financiero de Alejandro Sepúlveda Álvarez,

"Jandos" y/o "La Fresa", líder del grupo criminal Los Blancos de Troya.

Minutos después, las fuentes consultadas relevaron la detención de María de Jesús García García, jefa operativa de comunicaciones de la misma célula delictiva, pero del grupo que dirige César Sepúlveda Arellano, "El Botox".

Ambos líderes criminales (Jandos/La Fresa y El Botox), están directamente relacionados al homicidio del empresario limonero Bernardo Bravo, ocurrido el pasado lunes.



Derrame de combustible en Río Pantepec está controlado, dice la Secretaría de Marina.

Derrame de combustible en Río Pantepec, Veracruz está controlado

Cd. de México/El Universal.-

El derrame de hidrocarburos en el Río Pantepec-Tuxpan, derivado de las lluvias que azotaron al norte de Veracruz, está contenido, aseguró la Secretaría de Marina (Semar), tras activar el Plan Nacional de Contingencias Nivel III. La dependencia informó este jueves que, en coordinación con Pemex, autoridades locales, empresas privadas y Marina, se han instalado 22 barreras con un aproximado de mil 970 metros en las bocas de los esteros de Zapotal Zaragoza, Quinta Las Puertas, Casa Blanca, Tenechaco, Palma Sola, Tumilco, La Calzada, Tampamachoco y Jácome. A través de un comunicado, la Semar afirmó que se cuenta con un despliegue de 750 elementos pertenecientes a Petróleos Mexicanos, autoridades locales, empresas privadas y de la Marina para atender la emergencia ambiental.

De igual forma, señaló que autoridades como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), realizan las acciones necesarias a fin de mantener un suministro adecuado del vital líquido a las comunidades a donde sea necesario su abastecimiento.

Contingencias Nivel III.

La dependencia informó este jueves que, en coordinación con Pemex, autoridades locales, empresas privadas y Marina, se han instalado 22 barreras con un aproximado de mil 970 metros en las bocas de los esteros de Zapotal Zaragoza, Quinta Las Puertas, Casa Blanca, Tenechaco, Palma Sola, Tumilco, La Calzada, Tampamachoco y Jácome. A través de un comunicado, la Semar afirmó que se cuenta con un despliegue de 750 elementos pertenecientes a Petróleos Mexicanos, autoridades locales, empresas privadas y de la Marina para atender la emergencia ambiental.

De igual forma, señaló que autoridades como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), realizan las acciones necesarias a fin de mantener un suministro adecuado del vital líquido a las comunidades a donde sea necesario su abastecimiento.

Diputados alistan discusión y aprobación de Ley de Extorsión

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, anunció que la próxima semana se prevé deliberar, discutir y, en su caso, aprobar la Ley de Extorsión.

En conferencia de prensa, el legislador mencionó que “nos parece urgente hacerlo, ya que es la ley reglamentaria del 73 constitucional. Entonces, queremos martes o miércoles aprobarla”.

Recordó que esta iniciativa es una propuesta de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la cual tiene como propósito frenar la extorsión, eliminarla. “No va a ser fácil la eliminación, pero sí prevenirla y combatirla”.

Explicó que en ella se plantea proveer de herramientas jurídicas a los tres órdenes de gobierno para investigar el delito de extorsión, atender a las víctimas, proteger a la ciudadanía y prevenir el delito, a través de múltiples medios, en diversas modalidades y que tiene un impacto emocional, psicológico y económico diferenciado.

Resaltó que este marco normativo propone que haya endurecimientos de las penas, que alcanzan hasta 50 años de prisión.

“Los atenuantes son cuando a una persona, por extrema necesidad y por las circunstancias, se le aplican penas más ligeras y una agravante es cuando siendo una autoridad o personas del Ejército, o de las Fuerzas Armadas se agrava la pena dado que deben tener el conocimiento sobre estos delitos”, aclaró.

Ricardo Monreal también puntualizó que las reformas en materia de aguas constan de la expedición de una nueva ley y modificaciones a la que existe; es decir, se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Detalló que la expedición de una Ley General de Aguas tiene como propósito reglamentar el derecho humano al agua y saneamiento previsto en el artículo 4º constitucional, definir las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en materia de acceso, disposición y saneamiento del agua para uso personal y doméstico.



Diputados alistan discusión y aprobación de Ley de Extorsión; “nos parece urgente”, afirma Monreal

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, compareció el señor JUAN AVALOS RUIZ, a denunciar la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de sus padres el señor YGNACIO AVALOS RAMOS, y la señora ODOÑA RUIZ MARTÍNEZ, y su hermano el señor JOSÉ HERMENEGILDO AVALOS RUIZ exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JUAN AVALOS RUIZ el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 (siete) días del mes de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número 22,874 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), LA TRAMITACIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ OLVEDA PEÑA, habiendo comparecido ante mí, la señora MARYBEL OLVEDA MARROQUIN y el señor JORGE LUIS OLVEDA MARROQUIN, en calidad de hijos del de cujus y la señora ESTHELA LUCILA MARROQUIN FLORES (también conocida como ESTHELA MARROQUIN FLORES, ESTHELA MARROQUIN FLORES DE OLVEDA, ESTHELA MARROQUIN DE OLVEDA, ESTHELA MARROQUIN F. DE OLVEDA, ESTHELA MARROQUIN DE OLVEDA y/o ESTHELA MARROQUIN DE O.), en calidad de cónyuge superviviente, quienes acreditan ante la suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomo protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, alienta a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 13 de octubre del 2025
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(24 y 3)

Con fecha (28) veintiocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,682) dos mil seiscientos ochenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores SANTOS HERRERA ROJAS Y JULIA GONZÁLEZ ESPINOSA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, la señora MARIA AURORA HERRERA GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto Acta de Defunción correspondiente de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 28 de Agosto de 2025.
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de JULIANE PATRICIA MARTÍNEZ RAMÍBALUIT que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de PATRICIO JORGE BAUTISTA MARTÍNEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia, y reconoce los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14
TITULAR
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 17 diecisiete de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron los señores FERNANDO GIL SIGRIST, AMELIA PATRICIA GIL DE LA PEÑA, ELSA LETICIA GIL DE LA PEÑA y FERNANDO MARTIN GIL DE LA PEÑA por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMELIA DE LA PEÑA BARRON, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de AMELIA DE LA PEÑA BARRON DE GIL, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 17 diecisiete días de Octubre del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(24 y 3)

EDICTO

Con fecha 20 (veinte) días del mes de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,669 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO ALFREDO GONZÁLEZ SANTOS, quien falleció el día 16 (dieciséis) de febrero de 2014 (dos mil catorce), expresando los señores FERNANDO ALFREDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA EUGENIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y LIDIA FERNANDA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ que aceptan la herencia y la segunda de ellas, que acepta el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de octubre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

El (16) dieciséis de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ RAMIRO GARZA ALMAGUER, quien falleciera el día (11) once de Abril del año (2025) dos mil veinticinco. La heredera del bien, la señora ALICIA AURORA ELIZONDO TREVINO, manifiesta que acepta la herencia y el señor JOSÉ RAMIRO GARZA ELIZONDO el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,941 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 17 de octubre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

En fecha (21) veintuno de Octubre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ADELA MARTÍNEZ GARCÍA, también conocida como ADELA MARTÍNEZ DE SALINAS, quien falleciera el día (14) catorce de Junio de (2014) dos mil catorce. El heredero de los bienes, señor SALATIEL SALINAS CANO, manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 21 de Octubre de 2025.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ANGEL EVERARDO, BERTHA LISETTE, JUAN MIGUEL Y AZUCENA todos de apellidos HERNÁNDEZ PÉREZ en su carácter de Herederos Sustitutos, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora BERTHA PÉREZ RODRÍGUEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Único y Universal Herederos a su esposo el señor AGUSTÍN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Ahora Finado) y como Herederos Sustitutos a sus hijos ANGEL EVERARDO, BERTHA LISETTE, JUAN MIGUEL Y AZUCENA todos de apellidos HERNÁNDEZ PÉREZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora AZUCENA HERNÁNDEZ PÉREZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 16 DE Octubre DEL 2025.
LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,064 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 16 de octubre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13,096 de fecha 20 de Octubre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora ELVIRA CHAVEZ ALVAREZ, compareciendo su esposo MANUEL GERARDO PADILLA VAZQUEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y además en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 20 de Octubre de 2025
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 29
MAGJ-460129-FW4
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora ANGELICA ISABEL VILLARREAL GARZA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor MARIO CERVANTES SOTO, en su carácter de Única y Universal Heredera y así mismo la señora ANGELICA ISABEL VILLARREAL GARZA comparece también como Albacea de dicha sucesión, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,828, de fecha 30 de septiembre de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641019-BC0
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Siendo el día 26 (veintiséis) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron las señoras LAURA MARICELA SOTO PERALES, NORMA LETICIA SOTO PERALES, y el señor JUAN JOSÉ SOTO PERALES, a denunciar la Sucesión de Intestado a bienes de la señora MA. ALICIA PERALES CALLEJA también conocida como MARIAALICIA PERALES CALLEJAS, y/o MARIA PERALES CALLEJAS y/o MA. ALICIA PERALES SOTO y/o MARIA A. PERALES CALLEJO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JUAN JOSÉ SOTO BALDERAS, el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(24 y 3)

6 El Porvenir

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado.

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 15:00 quince horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda dentro del expediente judicial 1214/2019 relativo al juicio oral mercantil promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ckd Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Juan Carlos Reyna Coronado, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno multifamiliar cduplexlup marcado con el número 3-trés, manzana número 67-sesenta y siete, con superficie de 210.00 M2-doscientos diez metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, sector San José, municipio de García Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 15.00-quince metros a colindar con lote 4-cuatro; al suroeste mide 14.00-catorce metros, a colindar con lote 20-veinte; al suroeste mide 15.00-quince metros, a colindar con lote 2-dos; y al noroeste mide 14.00-catorce metros, a colindar con calle Conquista. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste Los Arcos; al suroeste Noria; al suroeste Estancia; y, al noroeste Conquista.— Vivienda “AP-C” ubicada en calle Conquista, marcado con el número oficial 104-C (ciento cuatro guión letra “C”), en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, sector San José, municipio de García, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con calle Conquista, al Sureste con calle Noria, al Suroeste con calle Estancia, al Noreste con calle Los Arcos. La vivienda consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño y lavandería. La vivienda tiene una superficie de 51.29 m2 (cincuenta y un metros, veintinueve centímetros cuadrados), el pasillo cubierto “AP-C” una superficie de 4.55m2 (cuatro metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados), el cajón de estacionamiento “AP-C” una superficie de 15.00m2 (quince metros cuadrados) el patio descubierto “AP-C” una superficie de 17.03 m2 (diecisiete metros, tres centímetros cuadrados), la junta constructiva de vivienda “AP-C” una superficie de 0.052 m2 (cincuenta y tres milímetros cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 87.923 m2 (ochenta y siete metros, noventaos veintitrés milímetros cuadrados).— A dicho inmueble le corresponde un proindiviso del 27.34% (veintisiete punto treinta y cuatro por ciento).— Medidas y colindancias de vivienda “AP-A”: Al Noreste en tres tramos, el primero de suroeste a noreste mide 1.30m (un metro, treinta centímetros) a colindar con cajón “AP-C”, el segundo hacia el noreste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con cajón “AP-C” el tercero hacia el noreste mide 4.33m (cuatro metros treinta y tres centímetros) a colindar con cajón “AP-C” y cajón “AP-D”; Al Noreste mide 9.61 (nueve metros, sesenta y un centímetros) a colindar con vivienda “AP-A”; Al SURESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 3.18m (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C”; el segundo hacia el noreste mide 2.05m (dos metros, cinco centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C”; el tercero hacia el suroeste mide 2.80m 8dos metros ochenta centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C”; Al SURESTE en cinco tramos, el primero de suroeste a noreste mide 8.25m (seis metros, veinticinco centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C”, el segundo hacia el suroeste mide 0.05m (cinco centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C” el tercero hacia el noreste mide 0.25m (veinticinco centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C” y pasillo cubierto “AP-C”, el cuarto hacia el noreste mide 0.40m (cuarenta centímetros) a colindar con pasillo cubierto “AP-C”, el quinto hacia el noreste mide 0.90m (noventa y seis centímetros) a colindar con pasillo cubierto “AP-C”.— Medidas y colindancias del pasillo cubierto de vivienda “AP-C”; Al NROESTE mide 1.052m (un metro, cincuenta y dos milímetros) a colindar con acceso “AP-D”; Al NROESTE en cinco tramos, el primero de noreste a suroeste mide 3.00m (tres metros) a colindar con cajón “AP-C”, el segundo hacia el noreste mide 0.30m (treinta centímetros) a colindar con cajón “AP-C”, el tercero hacia el suroeste mide 0.96m (noventa y seis centímetros) a colindar con vivienda “AP-C” el cuarto hacia el suroeste mide 0.40m (cuarenta centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el quinto hacia el suroeste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vivienda “AP-C” el suroeste mide 0.95 m (noventa y cinco centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-C”; Al SURESTE mide 4.06m (cuatro metros, seis centímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda “AP-C”.— Medidas y colindancias del cajón de estacionamiento “AP-C” Al NOROESTE mide 2.97 m (dos metros, noventa y siete centímetros) a colindar con calle Conquista; Al NROESTE mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón “AP-D”; Al SURESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 1.37m (un metro, treinta y siete centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el segundo hacia el suroeste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vivienda “AP-C” el tercero hacia el suroeste mide 1.60m (un metro, sesenta centímetros) a colindar con vivienda “AP-C” y pasillo cubierto “AP-C” Al SURESTE mide 5.10m (cinco metros, diez centímetros), a colindar con pasillo cubierto “AP-C” y acceso “AP-D”.— Medidas y colindancias del patio descubierto de vivienda “AP-C”: Al NROESTE mide 0.963m (novecientos sesenta y tres milímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda “AP-C” y pasillo cubierto “AP-C”; Al NROESTE en siete tramos, el primero de noreste a suroeste mide 1.05m (quince centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el segundo hacia el noreste mide 0.05m (cinco centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el tercero hacia el suroeste mide 6.25m (seis metros, veinticinco centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el cuarto hacia el noreste mide 2.80m (dos metros, ochenta centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el quinto hacia el suroeste mide 2.05m (dos metros cinco centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el sexto hacia el noreste mide 3.18m 8tres metros, dieciocho centímetros) a colindar con vivienda “AP-C”, el séptimo hacia el suroeste mide 0.39m (treinta y nueve centímetros) a colindar con patio descubierto “AP-A”; Al SURESTE mide 7.00m (siete metros) a colindar con lote 20 (veinte); Al SURESTE mide 8.84m (ocho metros, ochenta y cuatro centímetros) a colindar con lote 2 (dos).— Medidas y colindancias de junta constructiva de vivienda “AP-C” Al NOROESTE mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con acceso “AP-D”; Al NROESTE mide 4.06m (cuatro metros seis centímetros) a colindar con pasillo cubierto “AP-C”; Al SURESTE mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con patio cubierto “AP-C”; Al SURESTE mide 4.06m (cuatro metros, seis centímetros) a colindar con lote 2 (dos).— EXPEDIENTE CATASTRAL 36-067-109.— Bienes de Propiedad Común.- Área Común:— Desplante de vivienda en planta baja con una superficie de 102.58m2 (ciento dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados). Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$342,666.66 (trescientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble. Convóquese a postores por medio de edictos el cual deberá publicarse por dos veces en el periódico “El Porvenir”, “El Norte”, “Milenio”, “ABC”, a elección del promoviente; quienes deberán acompañar el billete de depósito correspondiente así como alguna identificación oficial 3 tres días hábiles antes de la celebración de la referida audiencia. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$34,266.66 (treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 de Octubre del 2025. Rubricas.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.

RÚBRICA

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.

(10 y 24)

En fecha 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dictó sentencia dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, en el procedimiento oral sobre divorcio incausado, del expediente judicial número 1853/2020, promovido por María Josefina Murillo Tamez en contra de Ismael Martínez Contreras, y se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguiente bienes: Bien inmueble consistente en la finca marcada con el número 157 de la calle Granado, Fraccionamiento Lomas de San Genaro, Tercer Sector en Escobedo, Nuevo León, por la cantidad de \$1,700,000.00. El próximo día 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 9:00 nueve horas, a través del siguiente link [enlace electrónico]:

https://teams.microsoft.com/j/1meetup-join/19%3ameet- ing_Mj15zmMyNWUUNTJhNy00NjUyLTJhNTYlTdhMmM3YzZlMjU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Title%22%3a%22050630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22OwnerId%22%3a%22b6b36ac3-e801-47da-9e85-86c2bb63b6%22%7d

Y en ese mismo proveído, se ordenó convocar a los postores por medio de edictos que se publicarán los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda las cantidades antes mencionadas para cada bien, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial de los mismos, dado que deviene de la venta deviene de una liquidación de la sociedad conyugal, y no de una sanción por algún incumplimiento derivado de un embargo, de ahí que se parte de tal postura, en suplencia, de conformidad con los artículos 534 y 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirve de base para la venta judicial. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

(20 y 24)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Edificio Centro de Justicia Civil y Mercantil en Ave. Pino Suárez sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el piso uno (puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 241/2016 Relativo al Juicio: juicio ordinario mercantil. Actor: Verónica Maldonado González. Demandado: Juan Antonio Alva Martínez y María del Carmen Salas Ruiz de Alva. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 12 doce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Inmueble a rematar: de los derechos de propiedad que corresponden a Juan Antonio Alva Martínez y María del Carmen Salas Ruiz de Alva, respecto del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, que consiste en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 16 DIECISEIS, DE LA MANZANA NUMERO 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO RIVERAS DE LAS PUENTES, EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105 M2 CIENTO CINCO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7.00 SIETE METROS Y COLINDA CON LA CALLE RIO PANUCCO, AL SUR MIDE 7.00 OCIENTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 30 TREINTA, AL ORIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 17 DIECISIETE Y AL PONIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 15 QUINCE. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON LA CALLE RIO PANUCCO, AL SUR RIO HONDO, AL ORIENTE RIO SALADO Y AL PONIENTE RIO NAZAS. SOBRE DICHO TERRENO SE ENCUENTRA EDIFICADA LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 430 DE LA CALLE RIO PANUCCO DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción 2230, Volumen 56, Libro 45, Sección Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 1 de julio de 1994. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, en los periódicos “El Norte”, “Milenio” o “El Porvenir” a elección de la parte actora, los cuales se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Avatú: \$2,586,000.00 (dos millones quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo dicho avalúo el que más le beneficia a la parte demandada, en razón de valorar en mayor cantidad el inmueble embargado en juicio, y por tanto cubriría en su caso en mayor proporcionalidad el adeudo reclamado y que fue condenada la parte demandada en el presente procedimiento Postura Legal: \$1,724,000.00 (un millón setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado en autos en rebeldía de la parte demandada. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado.

Monterrey, Nuevo León a 13 de Octubre de 2025.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. RAMÓN ARRAGA RODRIGUEZ.

(20, 24 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,957/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO, JUAN JOSÉ REYNA CORDOBA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE REYNA ORTIZ Y ELIDIA CORDOVA LOPEZ, también conocido como LIDIA CORDOVA LOPEZ DE REYNA Y/O LIDIA CORDOVA LOPEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126

EN FUNCIONES

RFC MOGG-760515-AF7

DE LA QUE ES TITULAR

LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/11,406/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO JOSE GERARDO CANELA RUVALCABA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INSTESTADO A BIENES DE GUADALUPE CANELA VILLANUEVA Y LETICIA RUVALCABA MARTINEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L. a 29 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

NUM. 126

EN FUNCIONES

RFC MOGG-760515-AF7

DE LA QUE ES TITULAR

LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

(14 y 24)

EDICTO

Al ciudadano: José Aurelio Díaz Moreno. Domicilio: Desconocido.

En fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 6717/2024, promovido por Arturo Merla Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Edson Daniel Hugler Villaseñor, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de José Aurelio Díaz Moreno, La parte actora reclama lo siguiente: PRESTACIONES A) Pago de la cantidad de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, los cuales se derivan de la suscripción de un título de crédito de los denominados por la Ley como Pagaré, mismo que será descrito en el punto 1.- del Capítulo de HECHOS de la presente demanda; B) Pago del 5% sobre el valor total de la deuda principal, señalada en el inciso A) que antecede; C) Pago de los intereses moratorios vencidos y no pagados a la fecha, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo a del 5%, por concepto de interés moratorio; y D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Asimismo, en el auto de fecha 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Aurelio Díaz Moreno, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el “REFORMA” o “MILENIO NACIONAL”, en un periódico local del Estado “MILENIO DIARIO MONTERREY”, “EL NORTE” o “EL PORVENIR”, que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a José Aurelio Díaz Moreno, para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(22, 23 y 24)

Publicación de EDICTO

Exhorto 6362/2025

En los autos del exhorto 6362/2025, deducido del expediente judicial número 137/13, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por CORPORATIVO ZENDERE I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OROZCO RODRÍGUEZ ARTURO Y TORRES ORTIZ SOCORRO, que se ventila ante el Juzgado Vigésimo Noveno Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, en cumplimiento al auto de fecha 29-veintinueve de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 10-diez de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anunciar mediante edictos que deberán publicarse en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal “El Porvenir”), que anuncien la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificado como CASA HABITACIÓN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 8, DE LA MANZANA NÚMERO 331, DEL FRACCIONAMIENTO RENACERES RESIDENCIAL, PRIMER SECTOR, MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, siendo el precio del bien subastado la cantidad de \$1,188,000.00 (un millón ciento ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), valor total del inmueble según avalúo, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles más cinco días hábiles más en razón de la distancia, y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo; los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve para el remate, sin cuyo requisito no será admitido. Lugar del remate: Juzgado Vigésimo Noveno Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México Avenida Niños Héroes número 132 Torre Norte, Quinto Piso, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06820, Ciudad de México.

Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de octubre del año 2025-dos mil veinticinco.

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.

(24 y 12)

AVISO NOTARIAL

El día 7 de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició en la Notaría Pública a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, quien falleciera el día 23 de Septiembre del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los herederos de los bienes, los señores VANESA FERNÁNDEZ ZAMBRANO, STEFAN MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ALANA FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ANTÓN MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, MILARCA FERNÁNDEZ ZAMBRANO y MAXIMILIANO MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, manifiestan que aceptan la herencia y el señor ANTÓN MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, manifiesta que acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario del acervo hereditario. Lo anterior se publica mediante aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días en el diario el porvenir, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA

NOTARIO PUBLICO 36

PAG.870930QH8

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/11,406/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO JOSE GERARDO CANELA RUVALCABA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INSTESTADO A BIENES DE GUADALUPE CANELA VILLANUEVA Y LETICIA RUVALCABA MARTINEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L. a 29 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

NUM. 126

EN FUNCIONES

RFC MOGG-760515-AF7

DE LA QUE ES TITULAR

LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

(14 y 24)

EDICTO

El día 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras YOLANDA IGNACIA LUNA GARCÍA y MA. LUISA LUNA GARCÍA, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LUNA GARCÍA y MARTHA GARCÍA BRAVO, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, ambas en su carácter de Única y Universal Heredera y la primera además en su carácter de Albacea de las dos Sucesiones; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 21,103 veintún mil ciento tres, y 21,104 veintún mil cien cuatro, ambos de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2000 dos mil, otorgadas ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública número 12 doce, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismos que contienen los Testamentos Públicos Abiertos de los de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión, manifestando las comparecientes, que aceptan la herencia que se les otorga, y la primera, el cargo de ALBACEA de las mismas, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49.174/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 09 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 138

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23 de Septiembre del 2025, se presentaron ante mí, los señores ABRAHAM JOSÉ SALAS RODRÍGUEZ y ANGELICA LUCERO SALAS RODRÍGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la señora MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MENDOZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándome así mismo que se reconocen expresamente entre sí como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción I-primería, 1501-mil quinientos uno, 1505-mil quinientos cinco y 1521-mil quinientos veintuno del Código Civil para el Estado de Nuevo León y que aceptan la Herencia en sus términos, así mismo se hizo constar la aceptación del cargo de Albacea conferido por los herederos al Señor ABRAHAM SALAS HERRERA quien habiendo también comparecido ante mí se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 27,856-veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis, de fecha 23-veintitrés de Septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de Septiembre del 2025.

Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,955/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO JUANA BARRIENTOS CONTRERAS COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE BARRIENTOS TELLEZ Y ROSA CONTRERAS SANCHEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VAA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126

EN FUNCIONES

RFC MOGG-760515-AF7

DE LA QUE ES TITULAR

LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/11,362/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO ELIDA CAMACHO NAJAR y/O ELIDA CAMACHO y/O ELIDA CANTU y/O ELIDA CAMACHO GARCIA, COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR OLIVERIO CANTU RUIZ y/O OLIVERIO CANTU, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 15 de Septiembre de 2025

LICENCIADO GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

ADSCRITO A LA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 126

MOGG760515-AF7

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,748/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO SANJUANA EMMA MARTINEZ ROCHA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA A BIENES DE ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ Y SANJUANA ROCHA GUTIERREZ también conocida como SAN JUANA ROCHA GUTIERREZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VAA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCED- IMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126

EN FUNCIONES

RFC MOGG-760515-AF7

DE LA QUE ES TITULAR

LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

(14 y 24)

EDICTO

El día 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras YOLANDA IGNACIA LUNA GARCÍA y MA. LUISA LUNA GARCÍA, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LUNA GARCÍA y MARTHA GARCÍA BRAVO, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, ambas en su carácter de Única y Universal Heredera y la primera además en su carácter de Albacea de las dos Sucesiones; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 21,103 veintún mil ciento tres, y 21,104 veintún mil cien cuatro, ambos de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2000 dos mil, otorgadas ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública número 12 doce, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismos que contienen los Testamentos Públicos Abiertos de los de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión, manifestando las comparecientes, que aceptan la herencia que se les otorga, y la primera, el cargo de ALBACEA de las mismas, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49.174/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 09 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 138

(14 y 24)

EDICTO

El día 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras YOLANDA IGNACIA LUNA GARCÍA y MA. LUISA LUNA GARCÍA, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LUNA GARCÍA y MARTHA GARCÍA BRAVO, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, ambas en su carácter de Única y Universal Heredera y la primera además en su carácter de Albacea de las dos Sucesiones; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 21,103 veintún mil ciento tres, y 21,104 veintún mil cien cuatro, ambos de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2000 dos mil, otorgadas ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública número 12 doce, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismos que contienen los Testamentos Públicos Abiertos de los de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión, manifestando las comparecientes, que aceptan la herencia que se les otorga, y la primera, el cargo de ALBACEA de las mismas, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49.174/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 09 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 138

(14 y 24)

EDICTO

En fecha 25 (veinticinco) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora HERLINDA CAROLINA CHAVANA CANTÚ, también conocida como HERLINDA CHAVANA CANTÚ. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 06 de OCTUBRE de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA

NOTARIO PUBLICO NUM. 47

EIGD-630216-2M7.

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El 02 de octubre del 2025, por Escritura No. 37,062 ante el suscrito Notario público, comparecieron, las señoras BERTHA CANTÚ QUIJANO, PAHOLA CANTÚ QUIJANO y el señor JAIME JOSÉ CANTÚ MARTÍNEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la señora BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ, quien en vida también se hizo llamar BERTHA QUIJANO DE CANTÚ y BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ DE CANTÚ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 07 de Julio del 2025, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus Únicos y Universales Herederos a los señores a sus hijas las señoras BERTHA CANTÚ QUIJANO y PAHOLA CANTÚ QUIJANO, en partes iguales, quienes aceptan la herencia; y designo como



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció su esposa y la señora NANCY ALICIA ALMANZA LÓPEZ, y sus hijos PEDRO RUBÉN ELIZONDO ALMANZA, YANCI YAMILETH ELIZONDO ALMANZA, EDGAR ALEJANDRO ELIZONDO ALMANZA, TADEO ELIZONDO ALMANZA, exhibiendo la partida de defunción del señor PEDRO RUBÉN ELIZONDO LIRA, quien falleció en Apodaca, Nuevo León, en fecha 29) veintinueve de agosto de (2025) dos mil veinticinco, quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los compareciente mayor de edad y esposa del de Cuijus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y acepta la herencia y el cargo de Albacea, y que en el desempeño del mismo en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 7 de octubre de 2025
LIC. JOSÉ JUAN SERNA BARRA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 50.
SEIJ-570623-253
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 29 de Julio del 2025, se RADICÓ en la Notaría Pública 78 a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, denunciado por su Hijo el señor ROBERTO JORGE GONZALEZ ALCALA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Julio de 2025.
ATENTAMENTE
LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 78
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario LICENCIADO LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE, Adscrito a la Notaría Pública número 139-Ciento Treinta y Nueve, de la que es Titular el LICENCIADO BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen los señores GERARDO LUGO MARTINEZ, GERARDO LUGO VIDALES y MARLENE LUGO VIDALES, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MAYRA VIDALES PEÑAFLOR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores GERARDO LUGO MARTINEZ, GERARDO LUGO VIDALES y MARLENE LUGO VIDALES, y que siendo el señor GERARDO LUGO MARTINEZ, su cónyuge supérstite y el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 23 (veintitrés) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, quedo presentado el escrito de denuncia del Juicio Administrativo Intestamentario a bienes del señor HECTOR GERARDO DELGADO VILLARREAL, por los señores ESTELA LUEVANO GÓMEZ, JULIA ESTELA DELGADO LUEVANO, HECTOR GERARDO DELGADO LUEVANO, JOSE ALBERTO DELGADO LUEVANO, JAIME FERNANDO DELGADO LUEVANO y JORGE ENRIQUE DELGADO LUEVANO por sus propios derechos y comparecen en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea, respectivamente, quienes expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea que se confiere a favor del señor HECTOR GERARDO DELGADO LUEVANO, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. 8 de octubre del 2025
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha (08) ocho días del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señorita ALICIA CANTU CANTU, comparece la señora ERNESTA CANTU CANTU, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.
Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre del año 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUAN ALBERTO, BLANCA RITA, LUIS FRANCISCO y TOMAS ENRIQUE de apellidos RAMIREZ MONTELONGO y los señores ZAHIRA ELIZABETH, HECTOR HUGO y CASSANDRA RUBY de apellidos RAMIREZ SANCHEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952.627/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores JOSE LUIS RAMIREZ SANDOVAL y FRANCISCA GUADALUPE MONTELOINGO RODRIGUEZ. Se convoca a toda persona que considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 3 de octubre del 2025
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 25 de Septiembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES ALEJO SANDOVAL, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2592/2025.- promovido por el señor ISRAEL DE JESUS OLAZARAN ALEJO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 25 de Septiembre del 2025.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 10 de Octubre del 2025, comparecieron los señores JORGE ALBERTO CORTEZ RODRIGUEZ, ALMA LETICIA CORTEZ RODRIGUEZ, GREGORIO CORTEZ RODRIGUEZ, PRISCILLA MONTSERRAT RODRIGUEZ GLORIA representada en ese acto por la señora ENEDELIA GLORIA FUENTES, y RENE ORLANDO RODRIGUEZ GLORIA, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ABUELA LA SEÑORA MA. REYES ROCHA MEDINA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 186,237 de la que se desprende que me exhibieron El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 4,766 de fecha 07 de Mayo del 2019, otorgada ante la fe del Licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES, Público Titular de la Notaría Pública número 108, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MA. REYES ROCHA MEDINA, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos sus nietos GREGORIO CORTEZ RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO CORTEZ RODRIGUEZ, ALMA LETICIA CORTEZ RODRIGUEZ, PRISCILLA MONTSERRAT RODRIGUEZ GLORIA y RENE ORLANDO RODRIGUEZ GLORIA y designo como Albacea a su nieto GREGORIO CORTEZ RODRIGUEZ. b).- El Acta de Defunción Número 473 de fecha 14 de Enero del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 16 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MA. REYES ROCHA MEDINA, acaecida el día 13 de Enero del 2025, y los señores GREGORIO CORTEZ RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO CORTEZ RODRIGUEZ, ALMA LETICIA CORTEZ RODRIGUEZ, PRISCILLA MONTSERRAT RODRIGUEZ GLORIA y RENE ORLANDO RODRIGUEZ GLORIA aceptó el Testamento otorgado por su abuela y se reconocieron con el carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor GREGORIO CORTEZ RODRIGUEZ aceptó cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Octubre del 2025
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular Número 89-ochenta y nueve, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 16-dieciséis de Octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se presentaron ante mí los señores CESAR ALEJANDRO VILLARREAL GALVÁN, LILIANA FRANCISCA VILLARREAL GALVÁN (a quien también se le conoce como LILIANA FRANCISCA VILLARREAL DE MONTEMAYOR), MARIO ALBERTO VILLARREAL GALVÁN, HECTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN, HUMBERTO JESUS VILLARREAL GALVÁN, MARIA DE LOURDES VILLARREAL GALVÁN y LUIS GERARDO VILLARREAL GALVÁN, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA GALVÁN GARCÍA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a los señores CESAR ALEJANDRO VILLARREAL GALVÁN, LILIANA FRANCISCA VILLARREAL GALVÁN, MARIO ALBERTO VILLARREAL GALVÁN, HECTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN, HUMBERTO JESUS VILLARREAL GALVÁN, MARIA DE LOURDES VILLARREAL GALVÁN y LUIS GERARDO VILLARREAL GALVÁN como Únicos y Universales Herederos y, además, al señor HECTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN como Albacea, manifestando que aceptan la herencia y esté último el cargo de albacea, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 27,993-veintiséis mil novecientos noventa y tres, de fecha 16-dieciséis de Octubre del año 2025, dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de Octubre del 2025
Atentamente
LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89.
(24 y 3)

EDICTO
En fecha (12) doce días del mes de julio del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/246,936/2025), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señorita HERLINA TREVIÑO ZAVALA (FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como la comparecencia del señor JUAN ANTONIO OCHOA TREVIÑO, las señoras NORMA ESPERANZA OCHOA TREVIÑO, DE FLORES Y NANCY ANTONIA TREVIÑO PONCE en su carácter de Herederos Substitutos y actuando como Albacea la señora NORMA ESPERANZA OCHOA TREVIÑO quien también se ostenta como NORMA OCHOA T. DE FLORES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 12 de julio del año 2025.
ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de septiembre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras JESSICA PAGEL DE LEON, IVONNE PAGEL DE LEON y CYNTHIA PAGEL DE LEON como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6812/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SONIA DE LEON MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REGTE7501187J3
(14 y 24)

Suspende Donald Trump todas las negociaciones comerciales con Canadá

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, tras una polémica por uso fraudulento de la imagen de Ronald Reagan en un anuncio que critica el tema de los aranceles.

"En base a su comportamiento atroz, se dan por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá", escribió el presidente estadounidense en Truth Social.

Los comentarios de Donald Trump ocurrieron previo a la Cumbre de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) en Asia, a la cual el Primer ministro de Canadá, Mark Carney, y el mandatario estadounidense confirmaron su asistencia. En dicho evento se tenía previsto la firma de un acuerdo sobre acero, aluminio y energía.

Eu afirma que anuncio de Canadá busca influir en tribunales

En la red social, Donald Trump acusó que el anuncio busca influir en las determinaciones del "Tribunal Supremo de los Estados Unidos y otros tribunales", los cuales están encargados de analizar los aranceles que ha impuesto el magne

"En base a su comportamiento atroz, se dan por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá", señaló Donald Trump



El primer ministro canadiense, Mark Carney, dijo que Canadá no permitirá el acceso injusto de Estados Unidos a sus mercados si fracasan las negociaciones sobre diversos acuerdos comerciales con Washington.

desde el inicio de su segundo mandato.

"La Fundación Ronald Reagan acaba de anunciar que Canadá ha utilizado de manera fraudulenta un anuncio, que es FALSO, en el que aparece Ronald Reagan hablando negativamente sobre los aranceles", agregó el mandatario norteamericano.

Además, Donald Trump volvió a defender los aranceles

que ha impuesto a varios países del mundo, argumentando que éstos "son muy importantes para la seguridad nacional y la economía de Estados Unidos".

El Primer ministro de Canadá, Mark Carney, ha señalado en diferentes ocasiones que su administración busca duplicar las exportaciones canadienses a países distintos a Estados Unidos.

En este sentido, el llamado de Trump a un final abrupto de las

negociaciones podría escalar aún más las tensiones comerciales, que ya se han estado acumulando entre los dos países vecinos durante meses. Incluso, se ha expresado la posibilidad de terminar con el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Hasta el momento, el gobierno de Canadá no se ha pronunciado sobre el reciente anuncio del presidente de Estados Unidos.

Activa Venezuela dispositivo militar defensivo en sus costas

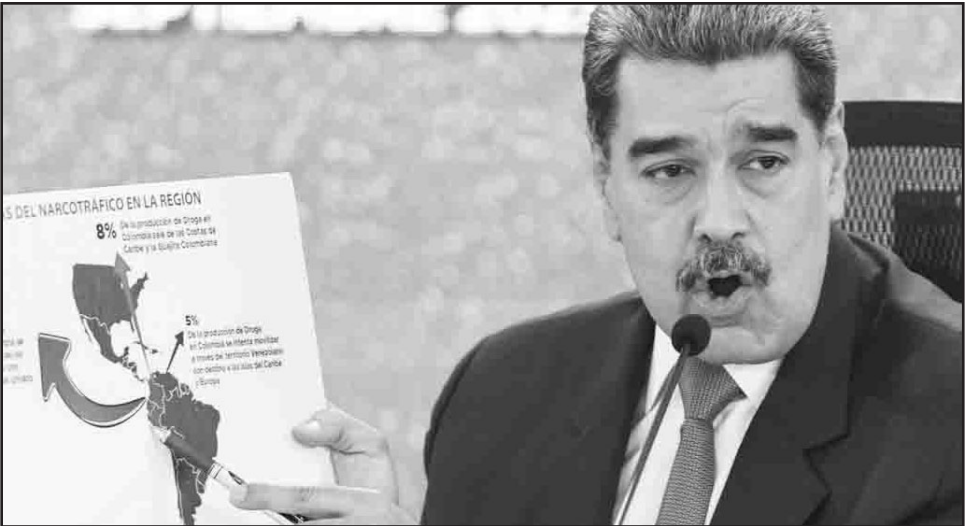
Redacción/Venezuela

Las fuerzas militares venezolanas desplegaron este jueves un dispositivo militar denominado 'Ejercicio de Defensa Costa Independencia 200' que involucra "patrullajes mixtos" para "detectar, capturar y bloquear el ingreso del enemigo", según declaraciones de los oficiales encargados de las maniobras.

La movilización comenzó a las 4:00 horas en los estados Zulia, Falcón, Carabobo (occidente), Aragua, Miranda, La Guaira (centro), Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta (oriente).

En este ejercicio se han activado piezas de artillería de 105 mm remolcado, sistemas ZU-23 (cañón automático antiaéreo doble remolcado) y misiles antiaéreos Iglá-S, además de vehículos blindados anfíbios VN1, entre otros equipos.

El presidente, Nicolás Maduro, dijo este miércoles que Venezuela cuenta con más de 5 mil misiles Iglá-S, que es un tipo de proyectil antiaéreo ruso de última generación que se opera mediante cañones portátiles manejados por un solo soldado. Pueden alcanzar blancos hasta seis kilómetros de distancia y a una altura de hasta 3 mil 500 metros. Son capaces



Maduro advirtió que, si EU. intenta un cambio de régimen en Venezuela, convocará una huelga general revolucionaria hasta recuperar el poder.

de derribar aviones, helicópteros y drones a baja y media distancia mediante sistemas de guía infrarrojos de alta precisión. Analistas de temas militares afirman que los soldados estadounidenses llaman a este misil "El Grinch".

Sacuden redadas migratorias los barrios mexicanos de Chicago

Redacción/Estados Unidos.-

Las redadas migratorias del Gobierno Trump continuaron en los principales barrios mexicanos de Chicago, al tiempo que el arzobispo de la ciudad, el cardenal Blase Cupich, hizo un llamado a que se respete la dignidad de los migrantes durante la llamada 'Operación Midway Blitz'.

"La iglesia está con los migrantes", dijo Cupich en un video de dos minutos en inglés y español.

"Familias están siendo destruidas, niños se quedan con miedo, y comunidades son sacudidas por las redadas y detenciones de inmigración. Estas acciones hieren el alma de nuestra ciudad", denunció el religioso.



Activistas y líderes locales intensifican la resistencia ante el aumento de arrestos de jornaleros.



La portavoz Karoline Leavitt afirmó que Trump espera resultados concretos de Rusia antes de considerar una cumbre con Putin.

Descarta la Casa Blanca que se cierre una cumbre con Putin

Redacción/Estados Unidos.-

Este jueves, la Casa Blanca señaló que no descarta una futura cumbre entre el presidente Donald Trump y su homólogo ruso, Vladimir Putin, aunque destacó que el mandatario estadounidense "quiere ver acciones, no solo palabras" de Moscú para avanzar hacia un alto el fuego en Ucrania.

"Una reunión entre los dos líderes no está completamente descartada. Creo que el presidente (Trump) y toda la Administración esperan que algún día eso pueda volver a suceder, pero queremos asegurarnos de que haya un resultado positivo tangible de esa reunión y que no sea una pérdida de tiempo para el presidente", aseguró en rueda de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

El martes, Washington anunció que se posponía sin fecha una esperada cumbre entre ambos presidentes que debía celebrarse en Budapest para hablar de un posible alto el fuego en Ucrania.

"El presidente también ha expresado desde hace tiempo su frustración con Vladimir Putin. Francamente, con ambos bandos en esta guerra," dijo Leavitt, que aseguró que Trump cree que "para negociar un buen acuerdo de paz, ambas partes deben estar interesadas en un buen acuerdo de paz".

La portavoz afirmó que el líder estadounidense "no ha visto suficiente interés últimamente por parte de Rusia a la hora de tomar medidas para avanzar hacia la paz" y que por ello decidió anunciar ayer la implementación de sanciones contra petroleras rusas.

Identifica los productos PACIC de la canasta básica



El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en \$910

Artículos de la canasta básica

El PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles. El PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así

como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta. También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha. La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Pugnarán municipios por un aumento de recursos estatales

Adrián de la Garza y Daniel Carrillo adelantaron que buscarán un incremento del 20 al 30 por ciento en las participaciones del Estado

César López.

Dado que en el próximo mes de noviembre el Paquete Presupuestal 2026 debe estar listo; los alcaldes Daniel Carrillo Martínez y Adrián de la Garza, de San Nicolás y Monterrey respectivamente, adelantaron que pugnarán por un aumento del 20 al 30 por ciento en las participaciones y recursos que le asigna el Estado a los municipios.

El munícipe nicolaíta, señaló que insistirán en la distribución de las participaciones, ya que calificó de injusto que el Estado absorba el 80 por ciento del Presupuesto y el 20 por ciento restante se reparta en 51 municipios.

"Empieza ya la discusión del presupuesto, recordemos que en noviembre

“

La propuesta es incrementar de veinte a treinta por ciento ya incluimos la iniciativa y la vamos a reiterar dentro del Congreso

Daniel Carrillo

tiene que estar prácticamente listo, siempre tenemos la preocupación de qué es lo que va a pasar con los fondos que son municipales porque ya nos pasó dos años que los desaparecieron, creemos que hay el diálogo suficiente para que se

respete, al igual que 2025", dijo.

Carrillo Martínez, puntualizó que hoy en día los Gobiernos Municipales atienden muchas temáticas que corresponden al Gobierno Estatal, por lo que cree que en un dialogo de entendimiento pueden reorganizar la distribución de las participaciones en Nuevo León.

"La propuesta es incrementar de veinte a treinta por ciento, ya la iniciativa la incluimos, la vamos a reiterar dentro del Congreso del Estado", externó Carrillo Martínez.

Por su parte, el alcalde Adrián de la Garza, respaldó la postura de su homólogo Daniel Carrillo, al asegurar que temas de movilidad, drenaje, y reparación de planteles educativos son de competencia estatal, pero los mu-



Los alcaldes de Monterrey y San Nicolás hicieron su solicitud.

nicipios los atienden con su presupuesto.

Además, urgió a que el Presupuesto 2026 tenga una visión municipalista, esto con el objetivo de que los municipios se sigan fortaleciendo y tengan mejores condiciones y herramientas para atender las necesidades de sus habitantes.

"Vamos a seguir insistiendo porque

los presupuestos deben tener un sentido municipalista donde se fortalezca a los municipios, porque al final de cuentas somos los municipios quienes desenvolvemos de forma directa todos los programas en beneficio de la ciudadanía y terminamos atendiendo muchas veces responsabilidades federales y estatales con presupuestos municipales", concluyó de la Garza Santos.



Rosa Icela Rodríguez encabezó una audiencia pública en torno a la Reforma Electoral en la que aseguró que el objetivo es que el ciudadano tenga la última palabra.

Asegura secretaria de Gobernación que hay que garantizar unas elecciones libres

César López.

De visita en Nuevo León, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, encabezó una audiencia pública en torno a la Reforma Electoral en la que aseguró que el principal objetivo es garantizar elecciones libres, donde el ciudadano tenga la última palabra.

En Cintermex, ante cientos de asistentes, la funcionaria federal descartó que la propuesta intente dar pasos atrás a lo ya ganado en materia electoral, y rechazó que esté en duda la autonomía de los órganos electorales.

"El Gobierno de México no está buscando dar pasos atrás, cómo fue el manejo de las elecciones por parte del Gobierno de la República durante dé-

cadas", aseveró.

"No se trata de dar pasos atrás, se trata más bien de hacer elecciones libres y que sea el ciudadano el que tenga la última palabra sobre la decisión de sus autonomías".

Junto al Gobernador Samuel García Sepúlveda, la titular de Gobernación escuchó diferentes ponencias sobre aspectos que deberían incluirse en la nueva legislación.

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral visitará las 32 entidades de la República para recoger las propuestas de la población y con base a ellas elaborar un proyecto que se presentará a la Cámara de Diputados para su aprobación.

Dado que históricamente los proce-

sos electorales en el país son altamente costosos, la funcionaria federal destacó que la intención es bajar el costo, sin comprometer la democracia y manteniendo la legitimidad.

"Sin duda, con esta Reforma dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus elecciones, garantizando el voto libre y secreto", expuso.

"El objetivo de la Reforma es fortalecer la democracia, haciéndola representativa, austera, eficiente y cercana a la ciudadanía. Que los procesos electorales en el país sean menos costosos para el pueblo de México".

Al evento acudieron también académicos, activistas y ex integrantes de organismos electorales.

Registra SINTRAM un 90 por ciento de avance

El Sintram, encargado de sincronizar los semáforos de Monterrey y su área metropolitana, registra un avance del 90 por ciento, informó ayer Hernán Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.

En entrevista al término de la Mesa de Coordinación Metropolitana, en Palacio de Gobierno; el funcionario estatal indicó que van muy avanzados en la implementación de esta estrategia que permitirá solucionar la problemática de Movilidad en la Ciudad.

Cuestionado sobre el 10 por ciento restante, señaló que consensuarán con los Alcaldes su operación, la cual deberá ser de manera coordinada para obtener resultados reales y evitar su politización.

Quién le dará mantenimiento a las instalaciones, cómo se van a coordinar, quién realizará las sincronizaciones, así como la capacitación del personal al tratarse de temas muy técnicos, son algunas de las particularidades a revisar.

"Vamos más avanzados. Arriba del 90 por ciento. Y lo que acordamos es

tener una mesa de trabajo para coordinarnos con los Municipios para ver qué actividades le corresponden al Estado, qué actividades a los Municipios, qué actividades son compartidas", explicó.

"Pero ya está todo instalado prácticamente. Lo que estamos viendo ahora es la coordinación para su operación".

"Lo que requerimos es que esto no se politice y así fue el acuerdo que vamos a hacer, vamos a coordinarnos para, en beneficio de la ciudad, tengamos una mejor movilidad", puntualizó.

Villarreal Rodríguez aseguró que las vialidades que están sincronizado ya presentan mejoras de hasta el 23 por ciento en los tiempos de viaje.

Se prevé que la sincronización quede lista para el Mundial del Fútbol 2026.

"Necesitamos mucho la coordinación con los municipios, porque ellos son los que conocen más el tema del tránsito y los técnicos, los ingenieros que tiene el Estado y que también, en conjunto con los que tengan los municipios, son los que definirán los tiempos de semáforo para lograr una agilidad vial", refirió.

A la par, recordó, se trabaja en la incorporación de más unidades de transporte público, y obras de infraestructura para eliminar taponamientos viales, como el Triángulo Norte, en el municipio de Escobedo.

Solicita Poder Judicial 4 mil 809 mdp para el 2026

Jorge Maldonado Díaz

Un presupuesto por 4 mil 809 millones 758 mil 166 pesos es lo que solicitó el Poder Judicial del Estado al Congreso Local de presupuesto para ejercerlo en el 2026.

Ante diputados, Laura Perla Córdova Rodríguez aseveró que el recurso lo ocuparan para la digitalización de los servicios judiciales y la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en el municipio de San Pedro.

Lo solicitado por el PJE representa un 37 por ciento más que lo otorgado en el 2025 que fue de 3 mil 693 millones 365 mil 7 pesos.

La presidenta explicó los ejes y proyectos que contemplan infraestructura eficiente, implementación de reformas e innovación digital

Manifestó que otro de los motivos es el enorme incremento de asuntos y que se tienen que atender.

Por tal motivo ocupan del dinero para fortalecer las condiciones laborales del personal y la infraestructura judicial.

"Nuestro presupuesto es un presupuesto que estamos presentando de una manera muy responsable; estamos pensando en el beneficio de las y los ciudadanos de Nuevo León. Es un presupuesto pensado en ellos y no para el beneficio del interior".

"Estamos pensando en hacer mucho más ágiles los procedimientos. Es muy importante, entonces el presupuesto está pensado únicamente en la ciudadanía", subrayó.

De lograr el presupuesto solicitado, se estarían crear mas salas de audiencia y sobre todo la construcción de más centros de convivencia.

Córdova Rodríguez señaló que ocupan agilizar la elaboración de acuerdos, documentos y sentencias, para tal efecto es necesario integrar herramientas de inteligencia artificial en los procesos judiciales.

"Nos va a ayudar a agilizar. Hoy con la inteligencia artificial podemos tener información muy rápida, hacer documentos muy rápidos. Lo que estamos buscando en el Poder Judicial es que, a través de los proyectos de modernización digital y el uso de estas tecnologías, hagamos sentencias más rápidas, acuerdos y notificaciones sin

que el ciudadano tenga que esperar plazos muy largos", explicó la magistrada presidenta.

Una vez terminada la exposición, los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto del Congreso Local dijeron que estudiarán las propuestas y en próximas semanas otorgarles una respuesta.

PIDE LA FGJ 12 POR CIENTO MAS DE PRESUPUESTO

Para poder contratar más personal operativo y agentes del Ministerio Público, mejorar la atención ciudadana, descentralizar el Servicio Médico Forense y los centros de atención a los delitos cometidos contra las mujeres, la Fiscalía General de Justicia solicitó al Congreso Local un incremento de Presupuesto para el 2026 del 12 por ciento. Al sostener una mesa de trabajo con diputados de la Comisión de Presupuesto, Javier Flores Saldivar titular de la dependencia expuso que ocupaban 5 mil 554 millones 897 mil 508 pesos.

Cabe destacar que 3 mil 556 millones 444mil 160 pesos de estos recursos se estaría yendo para el pago de sueldos.

88 millones se estarían destinando para un contrato con la Agencia Estatal de Investigaciones, mientras que mil 900 millones de pesos para gasto operativo.

Fueron claros al sostener que 730 millones serán utilizados para proyectos orientados a la defensa de las mujeres y la profesionalización del personal

"Uno de los objetivos iniciales es la atención ciudadana y la cercanía con el pueblo para ganar la confianza. Nos da una idea clara de lo que se requiere para la Fiscalía. Se están implementando también proyectos de inteligencia artificial que, aunque ayudan a reducir la carga de trabajo, requieren presupuesto para su desarrollo", explicó el fiscal.

En referencia a la descentralización del Servicio Médico Forense (Semefo) Flores Saldivar dijo que era indispensable.

Hay que recordar que constantemente hay quejas de la tardanza del personal para el retiro de cuerpos o la realización del levanto de evidencias.

Además, la idea es de contar con instalaciones en distintos municipios del estado para que se pueda proceder de inmediato, pero para esto se requiere de apoyo presupuestario adicional.



La titular del Poder Judicial de Nuevo León Laura Perla Córdova dijo que los recursos los van a ocupar en la digitalización de los servicios judiciales.



Hernán Villarreal dijo que van muy avanzados en la implementación.



Harán mesas de trabajo.

Afinarán alcaldes detalles para modificar Ley de Coordinación Metropolitana

Alcaldes metropolitanos acordaron integrar una mesa de trabajo con especialistas jurídicos para dar “el último acelerón” y afinar detalles al proyecto de modificación a Ley de Coordinación Metropolitana.

En reunión de la Mesa de Coordinación Metropolitana en Palacio de Gobierno; Andrés Mijes Llovera, Alcalde de Escobedo y presidente del organismo, presentó los avances de la legislación en la que el Sintram y la Calidad del Aire serán una prioridad.

Acompañado del Gobernador Samuel García Sepúlveda, el munícipe confió en que la iniciativa sea presentada y aprobada dentro del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso Local.

“Ya recibimos la información de parte de los alcaldes. Vamos a integrar una mesa de trabajo con especialistas jurídicos para darle el último acelerón, y como lo señaló el gobernador en la reunión, este periodo de sesiones poder tramitar y ya sacar en el Congreso la aprobación de la nueva Ley de Coordinación Metropolitana”, expuso.

Cuestionado sobre las prioridades, insistió en que las principales problemáticas que se tienen en la metrópoli y en las que se requiere de un trabajo conjunto y coordinado son la contaminación y el tráfico vehicular, por lo que pondrá especial atención en ello.

Además de agregar mecanismos de votación para dar solidez a todas las decisiones que se tomen en la Mesa de Coordinación Metropolitana.

“Definitivamente son de los principales problemas que tenemos en el área metropolitana, la calidad del aire y la movilidad y vamos a trabajar coordinadamente”, subrayó.

Asimismo, el edil descartó posibles obstáculos o trabas, toda vez que las reuniones se celebran de manera armónica entre los alcaldes y las autoridades municipales.

Mijes Llovera destacó también el apoyo de las instituciones de Educación Superior y de los organismos empresariales que van a participar en la elaboración de esta ley. (JMD).

Suma AyD 745 mil medidores de agua renovados

Con un avance de casi el 50 por ciento, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey renovó en lo que va de la Administración más de 745 mil medidores de agua.

Eduardo Ortegón Williamson, director de la paraestatal, recordó que al inicio del sexenio se arrancó un programa de modernización de equipos para fortalecer su eficiencia y garantizar mediciones justas mediante una mayor precisión en las lecturas.

”Los medidores tienen una vida útil promedio de cinco a seis años, más un buen porcentaje de las instalaciones existentes superan por mucho este periodo, lo que genera lecturas imprecisas”, refirió.

“Con esta renovación, buscamos que cada usuaria y usuario pague lo justo, ni más ni menos, de acuerdo con su consumo real”.



Con eso se tiene ya un avance del 50 por ciento de los medidores

El funcionario estatal detalló que a través del Programa de Devolución de Derechos de la Comisión Nacional del Agua, el cual permite reinvertir los recur-

sos federales recaudados por derechos de aprovechamiento de aguas nacionales en obras de mejora, lograron instalar 247 mil 688 nuevos dispositivos.

Capacitará Metrorrey a todo su personal en perspectiva de género

Tras el incidente ocurrido en torno a la implementación del vagón rosa; el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey informó que trabajarán en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres para reforzar la prevención de la violencia y capacitar a su personal en perspectiva de género.

El pasado sábado 18 de octubre, una mujer exigió en la Estación Y Griega la salida de pasajeros masculinos del vagón rosa que en el momento tenía un uso mixto ante el partido de Rayados, lo que derivó en un episodio violento.

Mediante un comunicado, el

organismo encabezado por Abraham Vargas Molina anunció una serie de medidas a tomar para prevenir futuros incidentes.

“Dado el suceso, iniciamos comunicación con el Instituto Estatal de las Mujeres para asesoría en mejora de la prevención”, cita el documento.

"Como primer punto, se acordó el reforzamiento de la capacitación del personal de Metrorrey en el tema".

Asimismo, aclaró que este sábado se incorporó un tren extra para uso mixto, incluido el vagón rosa, derivado de la alta afluencia por el evento deportivo.

La medida fue tomada de acuerdo a lo establecido en el Manual Interno para la Prevención y Atención del Acoso, Hostigamiento y Violencia Sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

“El tren que se encontraba prestando servicio se trataba de un tren extra, mismo que se incorporó debido a la alta afluencia presentada y motivo por la cual, operativamente se tomó la decisión de que todos los vehículos del tren fueran de uso mixto”, refiere el escrito.

A decir del organismo, el caso fue una excepción y no la regla en el vehículo preferente. (CLG)



Se dará más seguridad.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON
Secretaría de Obras Publicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Obras Públicas, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1.3 fracciones I y II, 4.6, 11.24 FRACCIÓN I, 26.28, 31.32, 35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas a financiarse con recursos del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de DF del Ejercicio 2025.

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de Inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-FORTAMUN-08/25-P	\$15,000.00	05-nov-25 11:00 hrs.	05-nov-25 10:00 hrs.	05-nov-25 11:00 hrs.	12-nov-25 8:00 hrs.	13-nov-25 10:00 hrs.

Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de Deportivo, Colonia Valle de Santa Elena, Gral. Zuazua, N.L.	17-nov-25	45 días naturales	\$10,000,000.00

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos con su respectivo catálogo de conceptos, contratos y acta de entrega-recepción de obras similares a la licitada, donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8, En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaría de Obras Públicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria, idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevaran a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
- Uticación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
- El(los) idioma(s) en que se deberá(n) coltarse las proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) coltarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 0%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra del 0%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de DF Ejercicio 2025.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.

* La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuenten con la experiencia para la ejecución de los trabajos.

* Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Octubre del 2025

C. Guadalupe Angel Martínez-Martínez
Secretario de Obras publicas

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SADM-GCS-COP-009/2025
Convocatoria: 015

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el Memorándum SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, **CONVOCA** a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación:

LICITACIÓN	OBJETO	PUBLICACIÓN	INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES.	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	COSTO
SADM-GCS-COP-009/2025	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO	24 octubre 2025	24 octubre 2025 Al 29 octubre 2025	31 octubre 2025 11:00 horas	10 noviembre 2025 11:00 horas	11 noviembre 2025 16:00 horas	12 noviembre 2025 16:00 horas	\$3,000.00 pesos.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán de acudir a las oficinas de la Jefatura de Compras y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

* Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.

* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago por medio de cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 29 de octubre del 2025 (sólo en días hábiles)**.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, **antes de las 16:00 horas del día 29 de octubre del 2025 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO:

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: <http://www.sadm.gob.mx/>.

Objeto: Suministro de Hipoclorito de Sodio.

Tiempo de entrega: Se efectuará en un periodo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la entrega del pedido.

Lugar de entrega: Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO I de las bases.

Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requiriente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Firma de Contrato: Dentro de los diez días hábiles posteriores al Fallo.

Criterio de Adjudicación: **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación al **LICITANTE** que haya ofertado la propuesta económica más baja conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

Modalidad: La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**).

Pena Convencional: El **LICITANTE** asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requiriente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
Octubre 2025

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



El Porvenir Justicia



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

EDICTO
Con fecha 15 quince de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras MÓNICA LOURDES ALANÍS SADA Y ANA DEL CARMEN ALANÍS SADA, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor MAURO ALANÍS TREVIÑO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que las señoras MÓNICA LOURDES ALANÍS SADA Y ANA DEL CARMEN ALANÍS SADA aceptan la herencia; (iii) que la albacea designada, la señora MÓNICA LOURDES ALANÍS SADA, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 17 de Septiembre de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los señores ROBERTO, MA. APOLONIA, JAIME y GLORIA de Apellidos GUERRA CAVAZOS, como hijos legítimos de la señora MARIA ALICIA GUADALUPE CAVAZOS ALVARADO; la señora IMELDA VALDES VALDES y los señores LUIS ALFREDO e IVANO de Apellidos GUERRA VALDES, la primera como Cónyuge Supérstite y los segundos como hijos legítimos del señor ALFREDO GUERRA CAVAZOS; a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora MARIA ALICIA GUADALUPE CAVAZOS ALVARADO e INTESADO ACUMULADO a bienes del señor ALFREDO GUERRA CAVAZOS, presentándome las Certificaciones del Registro Civil relativas a la Defunción de los Autores de la Sucesión, y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó la señora GLORIA GUERRA CAVAZOS, que aceptaba el cargo de Albacea de ambas Sucesiones, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 20 del mes de Octubre de 2025.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(24 y 3)

EDICTO
Por escritura pública número 960, de fecha 13 de octubre de 2025; otorgada ante la fe del suscrito notario, se llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO ANTE NOTARIO, a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN FLORES JORDAN, y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS; habiéndose declarado a los señores GABRIEL GERARDO PADRON FLORES, RAFAEL ALEJANDRO PADRON FLORES Y SAMUEL ADRIAN PADRON FLORES, como Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión. Así mismo, el señor GABRIEL GERARDO PADRON FLORES, aceptó su designación como Albacea de la sucesión intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a la Autora de la sucesión y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 13 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ PUGH.
NOTARIO PUBLICO TITULAR.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 8.
GOPG801208875.
(24 y 3)

EDICTO
En fecha 23 de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial acumulada a bienes de los señores LUCIANO MANRIQUE SALAZAR Y MARIA DEL SOCORRO BOTELLO AGUIRRE, lo que se hizo constar en la escritura pública número 216 doscientos dieciséis, del libro 4 cuatro. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, uno como y Albacea y ambos como Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Santa Catarina, N.L., a 02 de octubre de 2025.

LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA
NOTARIO PUBLICO NO. 154
PRIMER DISTRITO
TOEP750125-NE2
(14 y 24)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 17 de Octubre del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE. -
Mediante Escritura Pública número 39,333 de fecha 17 de Octubre del año 2025, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores JUAN GERARDO GONZÁLEZ SALDIVAR y MARIA GUADALUPE SALDIVAR PARAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor JUAN ESTANISLAO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Acta de Nacimiento y Matrimonio de los Herederos, manifestando la señora MARIA GUADALUPE SALDIVAR PARAS que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCCT740209HNLNNS05.
GOCCT740209HNLNNS05.
(24 y 3)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 15 de Octubre del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE. -
Mediante Escritura Pública número 39,252 de fecha 07 de Octubre del año 2025, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores MAYRA CAROLINA TELLEZ RIOS y JUAN ORLANDO TELLEZ RIOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de la señora CAROLINA RIOS OTERO y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y Acta de Nacimiento de los Herederos, manifestando la señorita MAYRA CAROLINA TELLEZ RIOS que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCCT740209HNLNNS05.
GOCCT740209HNLNNS05.
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito, APOLINAR ENRIQUE RAMÍREZ ORDOÑEZ Y OSCAR ALBERTO RAMÍREZ ORDOÑEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ZULEMA ORDOÑEZ GUAJARDO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León, a 30 de septiembre del 2025

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA SAN JUANA CABELLO SANCHEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,176 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA- SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE- CHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 13 de Octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, GRISELDA TAMEZ RAMOS, DAVID GABRIEL SANCHEZ TAMEZ Y LUIS MARIO SANCHEZ TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor JUAN GABRIEL SANCHEZ GUZMAN, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora GRISELDA TAMEZ RAMOS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 19 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 04 cuatro de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/69.536/25, la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes del señor MARIO SANTIBÁÑEZ PEREZ y la señora MARIA IRMA PEREZ MARTINEZ, quien en vida también se ostentó con los nombres de MARIA IRMA PEREZ DE SANTIBÁÑEZ y MA. IRMA PEREZ DE SANTIBÁÑEZ, promovido por las señoras IRMA CECILIA SANTIBÁÑEZ PEREZ, CLAUDIA PATRICIA SANTIBÁÑEZ PEREZ Y MARLENE SANTIBÁÑEZ PEREZ en su carácter de hijas legítimas. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 04 cuatro de Octubre 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEQJ-640427-GI7
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 13-trece de Agosto del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL a Bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO LOPEZ GUERRERO, mediante Acta fuera de Protocolo número 0017/167/25, en esta Notaría Pública quedó asentado iniciar la tramitación. Así mismo manifiesta el cargo de Albacea Provisional el señor ESEQUIEL MARTINEZ CARREON, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el "Porvenir" de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 1-UNO
(24 y 3)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA DE TOMASA RAMÍREZ IBARRA ACTUANDO MARTHA CATALINA VILLARREAL RAMÍREZ como HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VÉRGARA PERALES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(24 y 3)

EDICTO
Por escritura pública número 17,130, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 10 de octubre de 2025, la señora MARIA ELSA MANRIQUE GARZA, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, de la señorita MARIA HILDA MANRIQUE GARZA, otorgado por escritura pública número Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública Número 4311, de fecha 6 de octubre de 2010, otorgada ante la fe del suscrito Notario; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, la señora MARIA ELSA MANRIQUE GARZA aceptó el USUFRUCTO VITALICIO y los señores GUSTAVO RAMON CABALLERO MANRIQUE, MARCELA CABALLERO MANRIQUE y BARBARA CABALLERO MANRIQUE, aceptaron LA NUDA PROPIEDAD, por partes iguales, del Departamento número 2, el cual se encuentra ubicado en la planta alta, al poniente del edificio marcado con el número 401 de la calle Río San Lorenzo Oriente de la Colonia del Valle, en el Municipio de Garza García, Nuevo León; y la señora BARBARA CABALLERO MANRIQUE aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N. L., a 10 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.
GOFGS60202LH2.
(24 y 3)

Mueren 2 niños en incendio

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un incendio registrado en un domicilio ubicado en la Colonia Los Remates, en Monterrey, provocó la muerte de dos hermanos gemelos de 4 años de edad.

El siniestro fue reportado a las 19:20 horas en la Privada Valle Azul número 5529, en la Colonia Los Remates.

En el reporte brindado a las autoridades por medio del 911, mencionaron que al interior del domicilio había personas atrapadas.

Al lugar acudieron de manera inmediata elementos de Protección Civil Nuevo León y bomberos, quienes se coordinaron para sofocar el siniestro.

Los apagafuegos bajaron de las máquinas las mangueras para rociar el agua y tratar de controlar las llamas para poder ingresar y rescatar a las per-



Los hechos se registraron en la Colonia Los Remates.

sonas atrapadas.

Tras unos momentos de intensa lucha contra las llamas, los bomberos y Protección Civil lograron controlar y apagar el fuego.

De inmediato las autoridades ingresaron al domicilio, en donde mencionaban que había dos menores de edad, con la intención de rescatarlos.

Una vez dentro del inmueble,

Hieren a policía en balacera

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

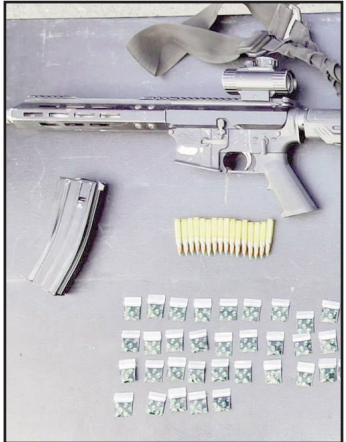
Un oficial de Fuerza Civil herido y dos presuntos criminales detenidos, fue el saldo de un enfrentamiento armado entre autoridades y civiles armados, en la Colonia CROC.

Alrededor de las 3:00 horas se registraron los hechos en calle Derecho de Huelga y Hermanos Serdán, causando alarma entre habitantes del área al escuchar las detonaciones de arma de fuego.

Los detenidos fueron identificados como: Jorge de 22 años, y un joven sicario de 15, a quienes les aseguraron dos armas largas con 23 balas, 45 envoltorios con marihuana y 55 dosis de "cristal".

Los elementos estatales, tres en una patrulla, realizaban recorridos por el área y se toparon con hombres armados que viajaban en una camioneta GMC y otro vehículo, quienes los agredieron a balazos.

La Policía repelió la agresión, prolongándose el enfrentamiento por varios minutos, hasta que los presuntos lograron darse a la fuga, dejaron su camioneta y se fueron corriendo por las calles del sector.



Fue en la Colonia CROC.

El policía herido fue auxiliado por sus compañeros, luego en las calles de Apolo y Camino Real, fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja, finalmente fue trasladado al Hospital Istssteleón.

Las autoridades continuaron realizando recorridos por el sector en busca de los agresores, a los que se unieron elementos de otras corporaciones.

Alrededor de las 7:30 horas se registró otro enfrentamiento en la zona, lo que llevó al arresto de otro de los agresores.

Las detonaciones causaron alarma nuevamente entre habitantes del área, así como entre los alumnos y maestros de la Escuela Primaria Elvira Sepúlveda, ubicada en

Hermanos Flores Magón y Camino Real.

REAPARECEN 3

Los dos hombres y la mujer del municipio de Allende, que fueron privados de su libertad en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, aparecieron con vida en Río Bravo y se les trasladó a sus casas.

Los afectados acusaron a las autoridades de Reynosa, quienes los entregaron a un grupo delictivo.

Mencionaron que los retuvieron en un retén de Seguridad Pública de Reynosa, donde les indicaron que el tráiler no contaba con documentación.

Los denunciante mencionaron que los policías extorcionaron al patrón de uno de los trailers quien pagó 100 mil pesos.

Pero aún así los uniformados de Tamaulipas los entregaron a un grupo de la delincuencia organizada, quienes los torturaron y los mantuvieron cautivos en varios ranchos.

Aunque presentaban evidentes huellas de tortura, los afectados decidieron pedir un raid para trasladarse a Nuevo León, ante el temor de ser nuevamente "levantados".

garon al lugar del incendio, en busca de evidencias y saber las causas que originaron el incendio la tarde del jueves.

ARDE CASA

El incendio de un domicilio al sur de Monterrey movilizó a las autoridades ayer, reportándose dos bomberos con lesiones leves por quemaduras.

Aproximadamente a las 10:00 horas sucedieron los hechos, en Antiguo Camino a Villa de Santiago y calle Libertad, Colonia Más Palomas, resguardarse a dos personas que habitan en el inmueble.

La casa incendiada cuenta con tres niveles, de los cuales el tercero es construcción tipo tejaban.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil Monterrey, del Estado y Bomberos Nuevo León, realizaron labores de sofocación y eliminación de riego.



Ocurrió en Juárez.

Asesinan a cuchilladas

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue hallado asesinado a cuchilladas dentro de un domicilio, agentes ministeriales investigan los hechos, en Juárez.

El asesinato fue reportado a las 16:00 horas, dentro de una casa ubicada sobre la calle La Esperanza número 472, en la Colonia La Esperanza.

Al lugar llegó PC, tras recibir el llamado de una persona inconsciente y con lesiones de arma blanca.

Los paramédicos arribaron a la casa donde reportaron al herido, a quien le brindaron auxilio y determinaron que ya no contaba con vida.

Asaltan hotel de Valle Oriente en SP

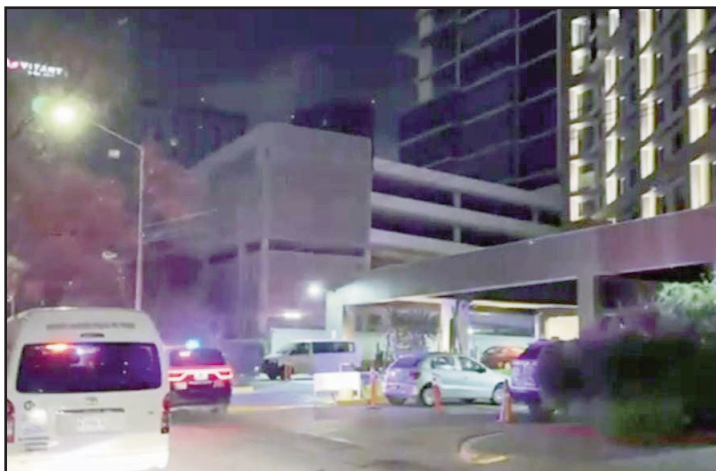
Gilberto López Betancourt

Un hotel de la zona de Valle Oriente, fue asaltado por dos hombres armados la madrugada de ayer, en San Pedro, de donde se llevaron 10 mil pesos en efectivo y una esclava de oro.

Los hechos se registraron alrededor de las 04:00 horas en el hotel Fiesta Inn, ubicado en la Avenid Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo.

En el asalto no se reportaron lesionados y los presuntos amagaron a las personas que estaban en la recepción.

Dentro de las indagatorias de la policía, se establecieron que los asaltantes eran dos, quienes llegaron en un vehículo Versa, misma unidad en la que tras el



Se llevaron 10 mil pesos en efectivo y una esclava de oro.



Monterrey y Tigres ya viven el Clásico Regio.

Llegarían calificados al Clásico

Alberto Cantú

Ganando sus partidos de este sábado, Rayados y Tigres asegurarían su lugar de forma directa en la Liguilla del torneo Apertura 2025, evitando así un futuro play in.

Rayados cosecha 30 puntos y Tigres 29, por lo que empatando Monterrey con Cruz Azul y venciendo lo felinos a Tijuana, respectivamente, ambos equipos regios jugarían las últimas dos jornadas del campeonato mexicano ya sin la preocupación de quedar fuera de la Liguilla en dado caso de fracasar en el play in del torneo Apertura 2025.

Sí empatata con Cruz Azul, los regios llegarían a 31 puntos y aunque Pachuca venza a Toluca y alcancen los 24 puntos, con seis unidades más en juego ya no alcanzarían a los albi-

azules, sucediendo esto mismo si Tijuana vence al conjunto de la UANL y arriban a las 24 unidades.

Tigres, por su parte, ocupará vencer a Xolos ya que con eso alcanzarían las 32 unidades, y con esa cifra ya no los alcanzarían ni Tijuana que ahorita es sexto y tampoco Pachuca que alcanzaría los 24 puntos si se imponen a Toluca.

Incluso perdiendo, los regios podrían darse el gusto de calificar, siempre y cuando Pachuca y Chivas no ganen sus partidos.

Por estos motivos es que los dos equipos locales están a un triunfo de asegurar su lugar de forma directa en la Liguilla, por lo que únicamente quedará esperar a ver si lo consiguen en este fin de semana y llegan con una preocupación menos al próximo Clásico Regio.

A volar a la cumbre

Alberto Cantú

Este viernes comenzará la fecha 15 del torneo Apertura y será con dos encuentros, en donde América buscará imponerse al Mazatlán para tomar la cima de forma momentánea en la Liga MX.

El primero de los dos encuentros de hoy será a las 19:00 horas cuando Bravos reciba al Puebla y más tarde, a las 21:00, Mazatlán será el local frente al América.

En el duelo de América, el conjunto azulcrema necesitará del triunfo para de forma momentánea ser líderes con 33 puntos, siendo eso a la espera de que Toluca no recupere la cima si vencen o empatan frente a Pachuca.

Una derrota ante Mazatlán haría que clubes como Rayados, Tigres y Cruz Azul aspiran a superar al América esta semana en la tabla de posiciones si ellos si suman unidades en sus duelos, mientras que un empate frente a los de Sinaloa igual expondría a los azulcremas de perder el segundo sitio en la tabla de posiciones con los rivales antes mencionados.

De rival habrá un Mazatlán que ganando llegaría a 15 puntos y aspiraría, en el mejor de los casos, al décimo



América se mide al Mazatlán.

segundo sitio y a ponerse a dos unidades de la zona del play in, mientras que una derrota o empate los alejaría de ello.

En el otro duelo, Bravos necesitará vencer a Puebla para con 22 puntos ser sextos de forma momentánea y provisionalmente estar en zona de clasificación directa a la Liguilla, mientras que un empate o derrota les alejaría de ello.

A su vez, Puebla necesitará ganar para con 11 puntos salir del último lugar de la tabla, ya que un resultado distinto a eso los mantendría en el fondo del campeonato.

Inicia la actividad en el GPM

Alberto Cantú

La Fórmula 1 visita al país con el Gran Premio de México y este viernes comenzará la actividad en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Este día se realizarán los primeros dos entrenamientos libres en el Autódromo Hermanos Rodríguez, iniciando todo a las 12:30 con el primer ensayo y el segundo será a las 16:00.

Después, aunque ya mañana, el Gran Premio de México ofrecerá desde las 11:30 horas el tercer entrenamiento, además de que a las 15:00 de este sábado sucederá la sesión de clasificación.

Más tarde, a las 14:00 horas del próximo domingo, el evento grande dará inicio

con el Gran Premio de México.

Óscar Piastri, piloto de McLaren, llegará a este Gran Premio de México como el líder del campeonato, donde tiene 14 puntos de ventaja sobre su compañero Lando Norris.

Max Verstappen de Red Bull Racing marcha tercero en el campeonato de pilotos, pero él está a 40 puntos de Óscar y a 26 de Norris.

Por esto y más es que el presente fin de semana del Gran Premio de México será importante en las aspiraciones de los antes mencionados en el campeonato de pilotos, por lo que se esperan grandes emociones en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país, tanto en la actividad de hoy, de mañana y del próximo domingo.

¿Dodgers o Azulejos?

Mientras Los Angeles va por el bicampeonato y novena corona en su historia, Toronto va por su tercera 32 años después, en una Serie Mundial donde Dodgers es favorito

Los campeones Dodgers de Los Angeles tratarán de retener el título de las Ligas Mayores de beisbol cuando, a partir de esta noche, inicie la Serie Mundial de las Grandes Ligas ante los Azulejos de Toronto en tierras canadienses.

Los Dodgers vienen de coronarse el pasado 2024 tras vencer en el Clásico de Otoño a los Yanquis de Nueva York, y ahora se declaran listos para repetir en el mejor beisbol del mundo.

La serie dará inicio en Canadá, con los dos primeros encuentros programados para disputarse en el Rogers Centre de Toronto. La expectación por el duelo inaugural es alta, y se ha confirmado que el estelar zurdo Blake Snell será el encargado de tomar la lomita para los Dodgers.

Por parte de los Azulejos, la decisión aún no está cerrada, y se espera que el equipo canadiense demuestre su capacidad ofensiva en el primer juego.

siendo Trey Yesavage y Kevin Gausman los lanzadores probables para intentar frenar a la potente ofensiva angelina.

Los angelinos llegan a esta instancia con un impulso arrollador, tras barrar a los Cerverceros con cuatro victorias consecutivas en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

El cartel de favoritos recae sobre ellos, cuyo dominio se ha cimentado tanto en la solidez de su pitcheo como en la agresividad de su ofensiva.

Shohei Ohtani demostró su calibre al conectar tres jonrones con el madero, mientras que desde la lomita lanzó seis entradas completas y recetó diez ponches, sin permitir ninguna carrera, una muestra del poderío que Los Ángeles lleva al Clásico de Otoño.

Sin embargo, los Azulejos no son un rival que deba subestimarse. El equipo canadiense demostró tener una ofensiva formidable a lo largo de la campaña, siendo la más difícil de ponchar en toda la liga y ubicándose en el tercer lugar en carreras anotadas. Su camino a la Serie Mundial fue dramático y emocionante, logrando remontar una desventaja de 0-2 ante los Marineros para alzarse con el título.

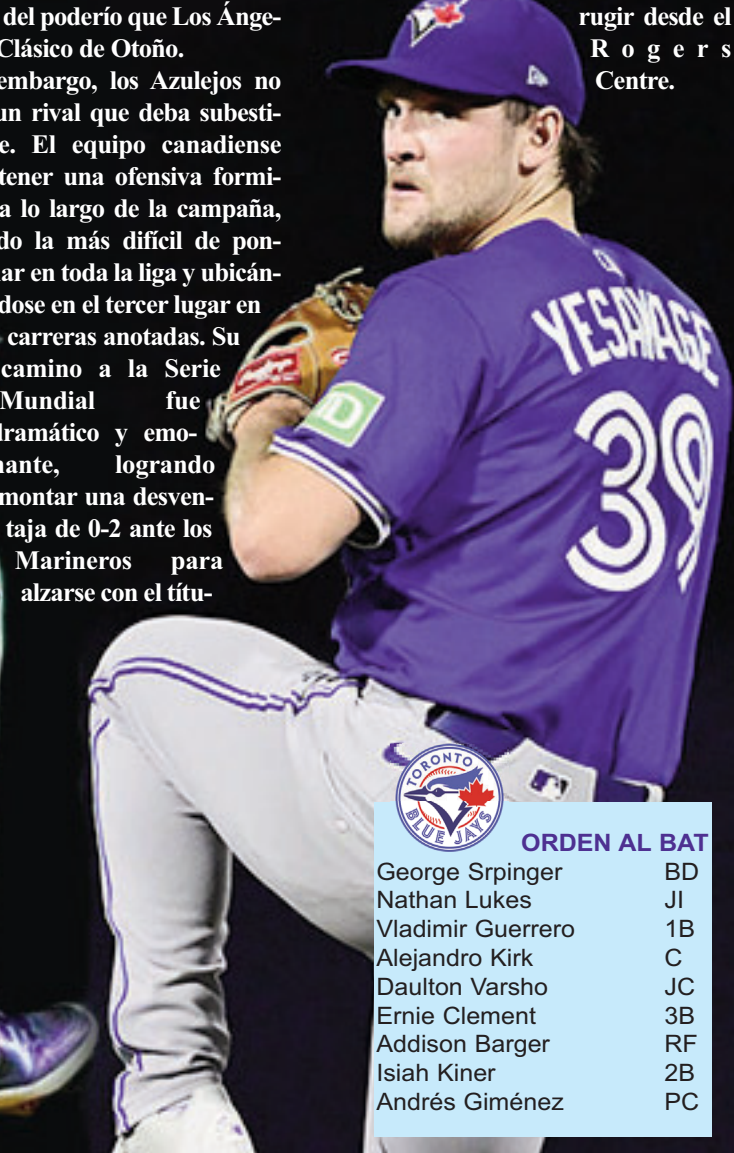
lo de la Liga Americana en siete juegos.

Este enfrentamiento de Serie Mundial es un choque de legados y aspiraciones. De un lado, se encuentran los poderosos Dodgers, que buscan conquistar el noveno título en la historia de la franquicia y consolidar una nueva dinastía en la MLB. Su rica tradición y la búsqueda del bicampeonato los convierten en el centro de atención.

Del otro lado, la emoción y el deseo recaen sobre los Blue Jays, quienes vuelven al Clásico de Otoño después de una sequía de 32 años. Su última aparición en la Serie Mundial data de 1993, lo que añade un elemento de nostalgia y una sed de gloria inmensa para su afición, lista para rugir desde el Rogers Centre.



ORDEN AL BAT	
Shohei Ohtani	BD
Mookie Betts	PC
Will Smith	PC
Freddie Freeman	1B
Tommy Edman	2B
Teoscar Hernández	JD
Max Muncy	3B
Enrique Hernández	Jl
Andy Pages	JC



ORDEN AL BAT	
George Springer	BD
Nathan Lukes	Jl
Vladimir Guerrero	1B
Alejandro Kirk	C
Daulton Varsho	JC
Ernie Clement	3B
Addison Barger	RF
Isiah Kiner	2B
Andrés Giménez	PC

Aún quedan 116 suites para el Mundial en el BBVA

Alberto Cantú

Aún quedan 116 suites en el Gigante de Acero para que sean utilizadas en próximo Mundial 2026 de futbol, según afirmó Alejandro Hütt, Host City Manager de Monterrey como sede de este certamen.

En un evento de ayer realizado en el Gigante de Acero, el Host City Manager dio la actualización sobre las suites aún disponibles de FIFA en el estadio de Rayados que se usarán en su momento por la próxima Copa del Mundo.

“El Gigante de Acero tiene 326 suites y hoy quedan disponibles 116 de 326, ustedes saben que el socio principal de FIFA es On Location, tenemos una colaboración y quedan 116 suites, entonces el cinco de diciembre cuando sepamos que selección vendrá del top 10 del ranking FIFA que venga a Monterrey seguramente hará que la

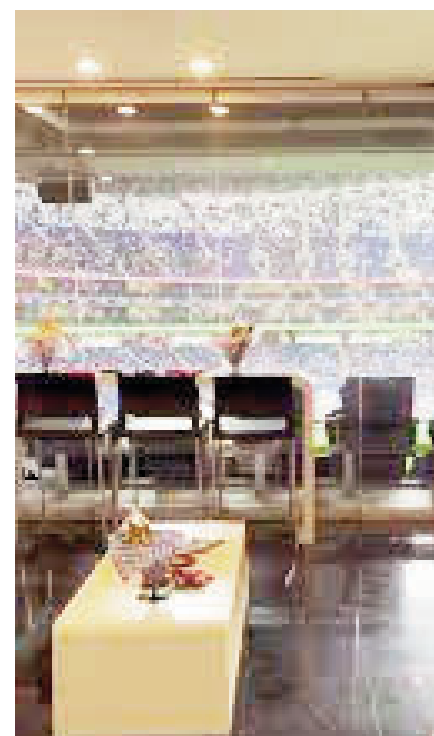
demanda crezca de manera importante”, expresó.

A su vez, Hütt mantuvo abierta la posibilidad de que el estadio Universitario de Tigres sea junto a El Barrial las dos sedes de entrenamiento de las selecciones que jueguen en Monterrey dentro del próximo Mundial.

“No hay una confirmación todavía ni positiva ni negativa, está en proceso de evaluación todavía la posibilidad de que el estadio Universitario sea sede de entrenamiento, está la probabilidad abierta y en las próximas semanas se definirá”, declaró.

Por último, aceptó que habrá una segunda edición del Juego de Leyendas de FIFA en el Gigante de Acero, como así fue la primera en julio del 2024.

Hütt mencionó que la segunda edición del Juego de Leyendas se realizará en el próximo mes de enero, en una fecha exacta por definir.



Esperan se agoten en diciembre.



Hoy se corren los primeros ensayos.

Y Checo se siente raro

El tapatío Sergio Pérez, piloto de Cadillac en la Fórmula 1 de 2026, dijo sentir algo raro por el hecho de que no correrá este fin de semana en el Gran Premio de México.

Tras acabar de participar en un partido de futbol en la Plaza Carso de CDMX, donde participaron pilotos de Fórmula 1, algunos futbolistas de Pumas y otras personalidades, Sergio Pérez habló ante los medios de comunicación, previo a la actividad de este fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país.

“Es raro no correr el fin de semana aquí en mi país, pero solo será este fin de semana que no correremos, pero

nos estamos preparando para el siguiente.

“Hay que apoyar a Patricio O’Ward este fin de semana con McLaren y creo que Max y Red Bull pueden ganar el próximo domingo aquí en México”, afirmó Sergio.

En más noticias relacionadas a Sergio Pérez, la Fórmula 1 reconoció al tapatío pese a no participar esta semana en el Gran Premio de México.

La categoría reina del deporte motor reconoció al mexicano al darle crédito por su legado que ha dejado en el Gran Circo, donde corrió de forma ininterrumpida del 2011 al 2024.

Las visitas no son lo suyo

Tigres enfrentará mañana en casa a los Xolos en la Liga MX, un rival que de visitante ha sido un equipo muy endeble y que por lo general no han mostrado el poderío que muestran en el estadio Caliente de Tijuana.

Enfocándose únicamente en la temporada 2025-2026, Tijuana ha jugado nueve partidos de visitante entre el torneo Apertura y la ya terminada Leagues Cup.

En esos nueve encuentros, registra dos victorias, dos empates y cinco derrotas.

De hecho, de los 21 puntos que los fronterizos han cosechado en el presente Apertura 2025, apenas cinco los han conseguido de visitantes.

La marca de visitantes para los Xolos en el presente torneo de la Liga MX es de una victoria, dos empates y tres derrotas.

Con esta situación, Tijuana ha cosechado apenas el 28 por ciento de los puntos en disputa cuando han sido visitantes en el Apertura 2025, lo que vendrían siendo apenas cinco unidades conseguidas de 18 posibles.

A todo esto hay que sumarle que Xolos tiene más de nueve años sin vencer a Tigres en el estadio Universitario ya que la última vez que lo consiguieron fue en el torneo Clausura 2016, cuando superaron 2-1 a los felinos en ese recinto.

Tras esa ocasión, Tigres ha enfrentado en casa hasta en nueve ocasiones a los Xolos y todas ellas han sido partidos de distintos torneos cortos de la Liga MX, registrando en ellos los felinos puros triunfos, con 21 tantos a favor y tres en contra.

Por esto y más es que Tigres marcha como favorito para el duelo de este sábado ante Tijuana y habrá que esperar a ver si los felinos revalidan lo antes mencionado, lo que de ocurrir los mantendría en la parte alta del torneo Apertura 2025.

Entre Liga Mx y Leagues Cup, Xolos sólo ha ganado dos de nueve juegos en cancha ajena



Tijuana es un cheque al portador como visitante.

TIGRES SE PREPARA

Tigres comenzó ayer con su preparación precisamente para su duelo ante Xolos.

El conjunto felino que dirige Guido Pizarro tuvo su entrenamiento en las instalaciones del estadio Universitario.

Después de vencer el miércoles pasado en Pachuca a los Tuzos, siendo eso en la fecha 14 del torneo Apertura, en Tigres no hubo descanso y ese día entrenaron.

Los jugadores que fueron titulares ante Pachuca hicieron trabajo regenerativo en el área del gimnasio, mientras que los restantes realizaron el trabajo de fútbol a espacios reducidos.

Algunas bajas en Tigres para ese par-

tido podrían ser Ángel Correa por tener cuatro tarjetas amarillas y querer evitar que sea amonestado, lo que de ocurrir le haría perderse el duelo ante Rayados en este Apertura, aunque también Rómulo Zwarg, Marco Farfán y Diego Láinez.

Farfán fue expulsado ante Pachuca y tendría un juego de suspensión, aunque en Tigres apelarán esa tarjeta roja, a la espera de que le quiten la sanción al mencionado futbolista.

Cabe señalar que el duelo entre Tigres y Xolos será mañana en el estadio Universitario, además de que pertenecerá a la jornada 15 del torneo Apertura 2025, comenzando todo a las 17:00 horas. (AC)



Ángel Correa.

Correa quiere ganar el Clásico Regio

Rayados y Tigres tendrán previo a su duelo entre ellos en Liga MX un enfrentamiento más ante otros rivales mañana, pero desde ya, en los dos equipos están pensando en su encuentro del próximo primero de noviembre y en los felinos están muy ilusionados con ganarlo.

En Tigres, además de pensar en su rival Tijuana de este sábado en la Liga MX, también ya están viendo de reojo su duelo ante Rayados y sobre ese partido dijo Ángel Correa que espera que las cosas salgan bien para que puedan llevarse los tres puntos y el orgullo de la ciudad.

“Hace poquito que llego acá y soy consciente de lo que significa Tigres, que los últimos años ha ganado muchísimas cosas, que tiene grandísimas leyendas todavía y que hay un gran plantel, pero también sé que se han ido jugadores muy importantes, que se está como en una etapa de recambio, ¿no? Y es lo que me motivó a mí para venir a Tigres, a este gran equipo porque sé que Tigres quiere seguir siendo importante, competitivo y luchar por los campeonatos, así que

sobre Rayados, creo que ya vienen varios años con grandísimos jugadores, como que ya tienen una idea plasmada, el que entra ya sabe lo que tiene que hacer, los clásicos son partidos aparte y creo que el que tiene el día bueno se va a quedar con la victoria porque son los dos muy buenos equipos y esperemos que ese día sea para nosotros”, dijo Ángel en charla con Telemundo Sports.

El futbolista argentino de Tigres habló sobre enfrentar a Sergio Ramos.

“Siempre he tenido buena relación con él, es una leyenda, ya saben todos la carrera que hizo y siempre es lindo jugar estos partidos con grandísimos jugadores, nada, obviamente que buscaré hacer lo mejor para su equipo y yo trataré de dar lo máximo de mí para que Tigres pueda ganar el partido, él es un jugador que es muy leal, que siempre va fuerte a la pelota como tiene que ser porque es defensa y yo obviamente siempre cuidando mi cuerpo como lo hice en toda mi carrera, cuando hay una dividida trato de ir fuerte para cuidarme”, expresó. (AC)

‘Hablan del Toluca y estamos a dos puntos’

Lucas Ocampos, jugador de Rayados, mandó un claro mensaje de que el equipo no está mal en lo futbolístico y fue cuestionado sobre si son o no candidatos al título del torneo Apertura 2025, declarando sobre esto que “Quien nos quieran llamar o no, candidatos, que miren la tabla, hablan maravillas de Toluca y estamos a dos puntos”.

A su vez, el extremo del Monterrey justificó su enojo por salir de cambio ante Bravos el martes pasado en la Liga MX y se mostró expectante del cierre de torneo que le viene para el equipo.

“Bien, la verdad que contento, contento por por lo individual, pero también por lo colectivo, obviamente. Al final, si a todo nos va bien, al equipo le va bien y eso es lo que lo que estamos buscando y no hay nada nuevo igual, creo que me enojé un montón de veces, pero son cosas



Lucas Ocampos.

momentáneas. Sé que que todo todo mundo sabe que todos queremos jugar y todos queremos jugar noventa minutos, pero a veces no se puede, concluyó.

EMPIEZA DOMÈNEC A DEFINIR EL 11 CONTRA CRUZ AZUL

Domènec Torrent empezó a definir al equipo que irá de inicio contra los celestes tras su r+ctica en El Barrial.

El equipo titular en Rayados en la práctica de ayer para el duelo ante Cruz Azul fue con Santiago Mele; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Oliver Torres, Jorge Rodríguez; Lucas Ocampos, Michell Rodríguez, Sergio Canales y Germán Berterame. (AC)

Anthony Martial, en su nivel más bajo

No alcanza en Rayados ni su peor momento en Sevilla



Anthony Martial, sin brillo.

El francés Anthony Martial, jugador del Monterrey desde septiembre pasado, no ha marcado todavía goles con el equipo regio y su momento deportivo en el club no ha sido el idóneo, pero es aún peor si se le compara con su desempeño en otros clubes.

Martial tuvo en Sevilla uno de sus peores momentos en lo deportivo ya que ahí apenas jugó 12 encuentros y anotó un go ye brindó una asistencia.

Pero aquí lo interesante o lo criticable para Martial es que de esos 12 encuentros que disputó en Sevilla, el tanto y la asistencia que consiguió en ellos los logró en una menor cantidad de partidos que lleva con Rayados.

Hasta estos momentos, Anthony ha jugado cinco partidos con Monterrey, siendo todos estos del Apertura 2025, en los que no ha marcado goles y tampoco ha registrado asistencias, además de que se ha hecho de 208 minutos en cancha.

Solamente como dato, Martial con Sevilla ya tenía un gol y una asistencia en sus primeros cinco partidos.

El francés reforzó al Sevilla un 25 de enero del 2022, por lo que se hizo de su primera asistencia con ese club en su apenas segundo encuentro con ellos, en un duelo frente al Elche de la Liga de España en el que jugó 82 minutos.

Un partido después, ante Dinamo de

Zagreb y en los octavos de final de ida de la Liga de Europa de la UEFA, Anthony marcó un gol con Sevilla y disputó 61 minutos.

De esta forma, el peor paso de Martial como futbolista profesional, mismo que fue con Sevilla hace más de tres años, donde anotó un gol y una asistencia en sus primeros cinco encuentros, ya supera en rendimiento sus cifras

aportadas como futbolista del Monterrey.

Sin embargo, con Sevilla jugó 12 duelos y a esa cifra aún no llega con Monterrey, por lo cual solamente quedará esperar a que la alcance y ver si para ese momento supera el gol y la asistencia que registró con el club andaluz en esa cifra de encuentros. (AC)

Va la Femenil Sub 17 por pase a octavos

La Selección Mexicana Sub-17 buscará hoy ante Camerún un resultado positivo para superar la fase de grupos y clasificarse a los octavos de final del Mundial de Fútbol Femenil de esa categoría que está siendo en Marruecos.

El encuentro entre mexicanas y camerunesas será en punto de las 13:00 horas de este mismo viernes.

La escuadra mexicana viene de vencer a Holanda en el segundo encuentro de la fase de grupos, lo que les permitió llegar a tres puntos para ser terceras del sector B, donde las de Países Bajos son segundas con esa misma cifra de unidades, Corea del Norte es líder con seis y Camerún está en el último sitio con cero.

Un triunfo ante Camerún



Las juveniles quieren seguir avanzando.

le daría a México el pase a los octavos de final del mencionado Mundial Femenil Sub-17.

De empatar ante Camerún, el conjunto nacional se clasificaría a octavos como uno de los terceros mejores lugares

del torneo en dado caso de que Países Bajos caiga frente a Corea del Norte.

Un empate con goles podría incluso mantener vivas las opciones en caso de que Países Bajos también sume, dependiendo de la diferencia de tantos.

Sin embargo, el panorama se complica si México llega a perder frente a Camerún ya que una derrota dejaría al conjunto nacional prácticamente eliminado, pues sólo una goleada de Corea del Norte sobre las neerlandesas podría mantener la esperanza de clasificar como uno de los mejores terceros lugares

Por esto y más es que hoy el conjunto mexicano se jugará su futuro en el torneo, por lo cual solamente quedará esperar a ver si logran el triunfo y se clasifican a octavos.

Renueva Messi con Inter hasta 2028

El futbolista argentino Lionel Messi renovó ayer su contrato con el club estadounidense Inter Miami hasta diciembre de 2028.

Lionel llegó al Inter Miami en julio de 2023 y su contrato con ese club expiraba en el siguiente verano.

Sin embargo, el argentino acordó una extensión de contrato con ese club, por poco más de tres años si se toma en cuenta que se está en octubre.

Con esto se garantiza que Messi no opte por el retiro del fútbol profesional apenas termine la próxima Copa del Mundo que será en junio y julio del 2026, la cual será en México, Estados Unidos y Canadá.

Sobre su renovación con Inter Miami, Messi tuvo algunas declara-



Lionel Messi

ciones respecto a ese tema y en ellas se mostró feliz de continuar en la franquicia.

“Es una alegría seguir acá y continuar con este proyecto que, además de ser un sueño, es una realidad hermosa: jugar en este estadio, en Miami Freedom Park. Desde que llegué a Miami soy muy feliz. Así que estoy realmente contento de continuar.

“Vivimos con mucha ansiedad el momento en que podamos jugar en el Miami Freedom Park. Tenemos muchas ganas de que esté terminado, poder vivirlo desde adentro, en nuestra nueva casa y que la gente también la pueda disfrutar. Va a ser algo muy lindo jugar de local en una cancha tan espectacular”, añadió el astro argentino.



Edson Álvarez.

Edson, titular Fenerbahçe gana en la Europa League

Edson Álvarez, futbolista mexicano del Fenerbahçe, fue titular y su club superó 1-0 al Stuttgart en la fecha tres de la Liga de Europa de la UEFA.

Álvarez, quien se desempeña como mediocampista defensivo, fue titular en el duelo y disputó los 90 minutos, pero no anotó goles ni brindó asistencias.

Kerem Akturkoglu al 34' de acción y por la vía del penal anotó el 1-0 que fue definitivo para Fenerbahçe.

Con el triunfo, Fenerbahçe alcanzó las seis unidades en el torneo y su rival Stuttgart se quedó en los tres puntos.

BRINDA ORBELIN DOS ASISTENCIAS EN LA CONFERENCE

Orbelin Pineda, futbolista mexicano del AEK de Grecia, brindó hasta dos asistencias y su club superó 6-0 al Aberdeen en la jornada dos de la primera fase de la Liga de Conferencia de la UEFA.

Pineda jugó los 90 minutos en el duelo, en donde registró dos pases para gol y un remate a portería.

Las anotaciones en el duelo para AEK fueron obra de Aboubakary Koita al 11' y 18', Niclas Eliasson al 27', Razvan Marin al 55', Luka Jovic al 81' y Dereck Kutesa, al 87'.

Con el triunfo, la escuadra del AEK alcanzó las tres unidades en el torneo luego de dos partidos disputados, mientras que su rival Aberdeen se quedó en los cero puntos.

Europa League
RESULTADOS DE AYER
Braga 2-0 Red Star
FCSB 1-2 Bolonia
Fenerbahce 1-0 Stuttgart
Go Ajead Eagles 2-1 Aston Villa
Lyon 2-0 Basel
Racing Genk 0-0 Betis
Salzburg 2-3 Ferencvaros
Bramm 3-0 Rangers
As Roma 1-2 Viktoria Pizen
Celta 2-1 Nice
Celtic 2-1 Sturm Graz
Feyenoord 3-1 Panathinaikos
Lille 3-4 Paok Salonika
Tel Aviv 0-3 Midtjylland
Malmö 1-1 Dinamo Zagreb
Nottingham 2-0 Porto

Golea LDUQ a Palmeiras en Semifinales de Libertadores

La Liga Deportiva Universitaria de Quito superó 3-0 en casa al Palmeiras, dentro de la semifinal de ida de la Copa Libertadores de América.

El conjunto ecuatoriano aprovechó su localía y se llevó una importante ventaja para la revancha en Brasil.

Los goles del local LDUQ fueron obra de Gabriel Villamil al 16' y 47' de acción, mientras que el otro fue también en la primera parte, con el tanto de penal de Lisandro Alzugaray de penal, al 27'.

Por el local Liga Deportiva terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Bryan Ramirez, al 96'.

El encuentro de vuelta entre LUDQ y Palmeiras será en Brasil el próximo jueves.

Mientras tanto, en una de las dos semifinales de la Copa Sudamericana, en el juego de ida, Universidad de Chile igualó 2-2 en casa con Lanús.

Cargadores sigue sumando

En el arranque de la semana ocho de la NFL, los Cargadores vencieron en Los Ángeles y por un marcador de 37-10 a los Vikingos de Minnesota.

Con este resultado, los Cargadores llegaron a una marca de cinco victorias y tres derrotas en la temporada.

De paso, los Vikingos de Minnesota ahora tienen un récord de tres victorias por cuatro traspiés en la campaña.

Cargadores tomó una ventaja de siete puntos en el primer cuarto con un pase de anotación de Justin Herbert sobre Oronde Gadsden II, aunque en el segundo periodo metieron más unidades gracias a una anotación por la vía del acarreo de Kimani Vidal.

Will Reichard en ese periodo con un gol de campo acercó a 11 puntos a Vikingos, pero Justin Herbert metió más unidades para Cargadores y ahora fue con un pase de anotación hacia Ladd McConkey.

El conjunto de Los Ángeles se fue ganando al descanso por 18 puntos de diferencia y aumentaron esa ventaja en el tercer cuarto, con un gol de campo de Cameron Dicker.

Minnesota reaccionó en ese periodo gracias a un pase de anotación de Carson Wentz sobre Jordan Addison, terminando así el tercer cuarto.

En el último, Cargadores metió siete puntos más gracias a un pase de anotación de Herbert hacia Tre Harris y después generaron tres unidades más tras el gol de campo de Dicker, quien después generó otros tres puntos por la de misma fórmula.

Vencen a Vikingos 27-10 y llegan a cinco victorias



Los Vikingos siguen en problemas en la presente temporada.

En Nacional de Ciclismo, en Ensenada Gana Del Toro contrarreloj

El Universal

Isaac del Toro, una de las grandes revelaciones del ciclismo mundial en 2025, tuvo una espectacular jornada inicial en el retorno a su tierra natal, al proclamarse campeón nacional de la prueba contrarreloj, en la categoría élite varonil, del Campeonato Mexicano.

Luego de dominar las extensas y exigentes montañas en Italia, así como los largos tramos de carretera en España, el joven mexicano se plantó con seguridad y cumplió con el pronóstico, al cruzar la meta en la primera posición, con un tiempo de 25:25.74 minutos.

El pedalista de 21 años de edad, quien llegó con un histórico segundo lugar en el Giro de Italia 2025, dominó la exigente ruta del Valle de Guadalupe, marcada por el viento y los desniveles, superando por un amplio margen a sus rivales, Édgar Cadena y Eder Frayre (sus más cercanos perseguidores), quienes llegaron un minuto detrás de él.

Vestido con los colores del UAE Team Emirates, Del Toro fue recibido con música de mariachi por sus paisanos, quienes vibraron con la victoria.



Isaac del Toro.

Vuelve Thunder a pegarle a Pacers

Oklahoma e Indiana volvieron a enfrentarse como así fue en las anteriores finales de la NBA y el resultado fue el mismo, victorias para la escuadra del Thunder.

En un juego que se definió hasta el segundo tiempo extra, los campeones vencieron a los Pacers por un marcador de 141-135.

Tras igualar ambos a 113 puntos en el cuarto periodo, el encuentro se fue a dos tiempos extras y fue en el segundo cuando acabó la igualdad ya que Oklahoma superó a su rival por un marcial de 17-11.

Shai Gilgeous-Alexander con sus 55 puntos, cinco asistencias y ocho rebotes en 45 minutos dentro de la duela fue quien más generó por Oklahoma.

Por el rival lo terminó siendo Bennedict Mathurin con sus 36 puntos, pero no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Con este resultado, Oklahoma ahora tiene una marca de dos victorias y cero derrotas en la temporada.

De paso, la escuadra de los Pacers de Indiana ahora registra un récord de cero triunfos y una derrota.



Thunder tuvo que recurrir a los tiempos extras.

Va Fuerza Regia por un tercer golpe

Fuerza Regia está a dos victorias de meterse a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y hoy intentarán subir un escalón más en ese objetivo.

El conjunto regio tendrá este día el juego tres de la final de la zona en la LNBP, cuando enfrenten en Aguascalientes a las Panteras y el encuentro comenzará en punto de las 20:30 horas.

La escuadra de Nuevo León ganó los juegos uno y dos en casa ante

Panteras, siendo esto por marcadores de 100-83 y 89-77.

Con esto, el conjunto regiomontano está a dos victorias de avanzar a la final de la LNBP e intentarán conseguir esos triunfos en Aguascalientes para barrer la serie.

De barrer la serie o ganar la antes mencionada ya sea en esta semana o en la próxima, Fuerza Regia enfrentará en la disputa del título ya sea a los Diablos Rojos de la capital del país o a los Astros de Jalisco. (AC)

Pelearán mañana campeones regios ‘en casa’

En ella, Francisco “Chihuas” Rodríguez y Daniel Valladares pelearán en la Expo

Ayer fue presentada de manera oficial la función “Campeones en Casa”, donde los púgiles regios Francisco Rodríguez y Daniel Valladares tendrán combates.

Los dos pelearán mañana en la Expo Guadalupe, con Rodríguez enfrentando a Raúl Rubio y Daniel Valladares a Caro Gutiérrez.

Los dos ex campeones del mundo tendrán sus combates ante Raúl Rubio y Caro Gutiérrez, en lo que será un día de mucho boxeo en la Exposición Guadalupe, iniciando todo a las 16:30 horas. (AC)

Ana Sofía cae en Querétaro

La tenista italiana Martina Colmegna mostró un sólido desempeño en arcilla del Club Campestre donde se realiza el Querétaro Open WTA 125, al derrotar de manera contundente a la mexicana Ana Sofía Sánchez, durante los Octavos de Final del certamen.

La tenista europea se impuso con un doble 6-0 en apenas una hora, marcando una de las peores derrotas en la carrera de la jugadora potosina, rankeada 185 en el mundo.

El encuentro fue prácticamente un monólogo por parte la italiana de 28 años, quien dominó de principio a fin sin dar oportunidad de respuesta a la competidora local, a pesar de que por momentos la afición tricolor intentó dar gritos de aliento para Sánchez.

Colmegna demostró que venía por todo ante Ana Sofía luego de tres rompimientos de servicio en cada set.

Sánchez, quien llegaba con la confianza de haber ganado dos títulos ITF esta temporada en Olomouc, República Checa, y Santo Domingo, República Dominicana, perdió su servicio desde el arranque y no logró generar ninguna oportunidad de quiebre.

En contraste, Colmegna fue efectiva, ganando 11 de los 15 puntos con su primer servicio, lo que le permitió cerrar el partido sin ceder un sólo game.



Tras el fallecimiento de Michael Jackson, comenzaron a circular versiones sobre conflictos entre Paris y Janet.

Anuncia Soda Stereo conciertos en México

La banda argentina se presentará en Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara

El Universal.-

Soda Stereo, integrada por Gustavo, Charly y Zeta anunciaron tres conciertos que darán en México en 2026 como parte de su gira "Ecos".

Soda Stereo se formó en Buenos Aires entre febrero y marzo de 1982, cuando Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti decidieron hacer juntos música de rock en español.

Y aunque en 1997 Soda Stereo anunció su separación oficial tras una gira de despedida llamada "El Último Concierto", en 2007 se reunieron para la gira "Me Verás Volver", que fue un éxito rotundo en varios países latinoamericanos.



Cerati murió el 4 de septiembre.

Gustavo Cerati sufrió un accidente cerebrovascular (ACV) el 15 de mayo de 2010, tras un concierto en Caracas, Venezuela, durante la gira de su álbum "Fuerza Natural"; Cerati falleció el 4 de septiembre de 2014 en Buenos Aires, tras mil 571 días en coma.

¿CUÁNDO SERÁN LOS CONCIERTOS DE SODA STEREO EN MÉXICO?

La agrupación, un referente del rock latinoamericano, traerá su legado musical en las siguientes fechas: 14 de abril en Palacio de los Deportes, CDMX; 18 de abril en Auditorio Telmex de Guadalajara y 21 de abril en Auditorio Banamex de Monterrey.

La preventiva Banamex será a partir del lunes 27 de octubre, la venta general desde el martes 28 de octubre.

La banda asegura tres cosas: No es un tributo ni un homenaje, no es una película, no hay invitados ni cantante nuevo y es un show en vivo.

Diagnostican Kim Kardashian con un aneurisma cerebral

El Universal.-

Kim Kardashian sorprendió al revelar que fue diagnosticada con un aneurisma cerebral, sumándose así a otras personalidades que han enfrentado esta afección, como la presentadora mexicana Yolanda Andrade.

Durante la temporada 7 de "The Kardashians", Kim contó que su médico atribuyó el padecimiento al intenso estrés que vive.

La modelo detalló que se encontraba en un chequeo médico de rutina, específicamente una resonancia magnética, cuando detectaron el pequeño aneurisma, es decir, una protuberancia en las paredes de un vaso sanguíneo, según Mayo Clinic.

Kardashian señaló que su nivel de estrés se debe principalmente a la preocupación por sus hijos y la

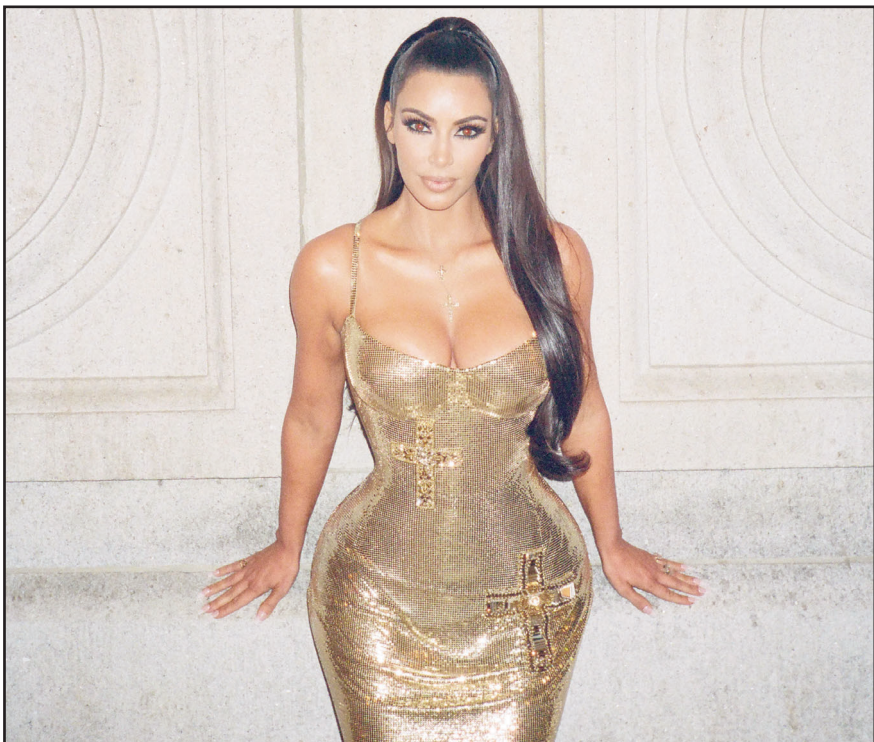
relación con su exesposo, Kanye West.

"Me siento más estresada probablemente porque tengo que proteger a mis hijos. Todos a mi alrededor pueden soportar, pero yo quiero proteger a mis bebés. Ellos van a saber cosas, van a crecer y verán", explicó.

Como madre, su prioridad es asegurar que sus hijos estén protegidos ante cualquier comportamiento impredecible de West.

En sus declaraciones, incluso reconoció haber sentido un síndrome de Estocolmo durante su relación: "Siempre me sentía muy mal, siempre lo protegía y siempre quería ayudarlo", dijo.

Además, Kardashian reveló que durante meses West no ha llamado para saber de sus hijos, por lo que ella se encarga de ellos a tiempo completo.



Kim contó que su médico atribuyó el padecimiento al intenso estrés que vive.



Lizzo tomó un sample no autorizado de la canción "Win or Lose (We Tried)".

Demandan a Lizzo por canción que hace referencia a Sydney Sweeney

El Universal.-

Lizzo suma un nuevo problema legal relacionado con derechos de autor. La cantante está siendo demandada en un tribunal de California por un fragmento musical utilizado sin autorización, por una compañía con sede en Georgia.

Según la demanda, Lizzo tomó un sample no autorizado de la canción "Win or Lose (We Tried)", de The GRC Trust, y lo incorporó en un extracto de su tema "I'm Goin' In Till October", publicado en agosto en sus redes sociales.

El caso también se vincula con la controversia generada por un comercial de la marca American Eagle protagonizado por la actriz de "Euphoria", Sydney Sweeney.

En el clip de Instagram, Lizzo aparece rociando con una manguera un Porsche mientras luce un pantalón de mezclilla rasgado y realiza twerking, rapeando: "No kizzy, él no tiene nada que hacer conmigo / cul... gordo, cara bonita con pechos / perr..., tengo buenos jeans como Sydney."

Precisamente la línea "Tengo buenos jeans como Sydney" es la que se tomó como snippet en la demanda. Según la base de datos de BMI, Jimmy Ginn es el propietario de los derechos de publicación y Sam Dees figura como compositor registrado.

OBJETIVO DE LA DEMANDA

Los abogados de The GRC aseguran que Lizzo y su sello Atlantic Records "obtuvieron ganancias que no habrían percibido

sin infringir los derechos de GRC". Se intentó resolver el conflicto de manera informal, pero al llegar a un "punto muerto" se presentó la demanda.

La empresa busca las ganancias obtenidas, daños y honorarios legales. Este mismo año, también demandaron a Kanye West, su compañía Yeezy, Kano y el rapero Vory por presunta infracción de copyright relacionada con otra canción de Sam Dees.

El representante de Lizzo expresó sorpresa por la situación legal y defendió a la cantante: "Para ser claros, la canción nunca ha sido lanzada comercialmente ni monetizada".

CONTROVERSIA POR LA CAMPAÑA DE AMERICAN EAGLE

La marca generó críticas por asociar la imagen de Sweeney, con cabello rubio y ojos claros, con el lema "Tiene buenos jeans", un juego de palabras que en inglés también puede referirse a la herencia genética.

En el promocional, la actriz comenta sobre cómo los genes determinan características como color de cabello, ojos o personalidad, y una voz masculina remata: "Sydney Sweeney tiene buenos jeans".

El mensaje provocó incomodidad en redes sociales, pues algunos interpretaron el comercial como racista o eugenésico. Lizzo respondió con humor y crítica, publicando una foto vestida completamente de mezclilla con el mensaje: "Mis jeans son negros".

Anuncia Lorde llevará su gira "Ultrasound" a CDMX

El Universal.-

Aunque por sí solo el nombre de Lorde no te suene, quizás algún día, estando tranquilo en tu casa, la hayas escuchado cantando el tema "Royals", uno de sus éxitos comerciales más reconocidos. Actualmente, la artista cuenta con más de 30 millones de oyentes mensuales en Spotify.

Lorde alcanzó el éxito de la noche a la mañana en 2013 cuando lanzó el tema "Royals", que destacó por su ritmo minimalista construido con chasquidos. La letra aborda la desigualdad social y critica la cultura pop y el materialismo.

A través de sus redes sociales, la cantante neozelandesa confirmó que tendrá un concierto el próximo 1 de mayo de 2026 en el Palacio de los Deportes, como parte de su gira "Ultrasound World Tour".

La preventiva Banamex para el concierto de Lorde será el martes 28 de octubre a las 11:00 horas, mientras que la venta general para cualquier tarjeta o en taquillas se abrirá el jueves 29 de octubre.

¿QUIÉN ES LORDE?

Ella Marija Lani Yelich-O'Connor,



Lorde

conocida artísticamente como Lorde, es una cantante, compositora y productora neozelandesa de 28 años que comenzó su carrera musical desde temprana edad. De acuerdo con la Enciclopedia Británica, la cantante se crio a las afueras de Auckland, Nueva Zelanda, donde demostró su talento musical y, a los 12 años, firmó un contrato con Universal Music Group.

Junto a su madre, Sonja Yelich, poetisa neozelandesa, y Joel Little, productor musical, Lorde grabó "The Love Club" (2013), un EP de cinco canciones

que lanzó a través de SoundCloud, aunque en un inicio no tuvo mucho éxito.

Sin embargo, todo cambió en agosto de 2013, cuando su sencillo "Royals" comenzó a tomar notoriedad y rápidamente se globalizó, convirtiéndose en la primera solista femenina en 17 años en encabezar la lista alternativa de Billboard en Estados Unidos.

Fue así como Lorde decidió poner manos a la obra y lanzó su primer álbum "Pure Heroine", que incluyó diez temas originales con voces procesadas y letras introspectivas que la posicionaron como una de las artistas jóvenes más influyentes del momento.

En los Premios Grammy de 2013, Lorde ganó dos galardones: Canción del Año y Mejor Interpretación Pop Solista por "Royals". Además, debutó en los escenarios de la ceremonia interpretando su tema ganador en una de las presentaciones más recordadas de esa edición.

Actualmente Lorde cuenta con cuatro álbumes en total y con más de 12 años de carrera musical llegó a colaborar con artistas como Charli XCX, Major Lazer, Blood Orange, Post Malone y SZA, entre otros.

Derrocha Peso Pluma amor y gratitud en los Latin Billboard

El Universal.-

Peso Pluma recibió una doble sorpresa durante la entrega de los Latin Billboard 2025. Y es que, no sólo fue el ganador del primer premio Vanguardia; sino que fue su novia, la también cantante Kenia Os, la encargada de dárselo.

Después de una extensa presentación en la que se reconoció su trayectoria musical, su éxito en la industria y el impacto que ha generado, Os pidió un aplauso para "su amor", quien, con una sonrisa de oreja a oreja y sobre todo muy ruborizado, subió al escenario.

Entre los aplausos del público, un gran beso y varios "te amo", el intérprete "Ella baila sola" se dijo agradecido y muy feliz.

"Estoy orgulloso de recibir este premio de esta gran mujer. Gracias Billboard, gracias al público", dijo.

Peso confesó que los organizadores le habían escondido la participación de Kenia en este momento tan importante de su carrera, pero, para demostrar el gran amor que le tiene a la joven, también le dedicó su reconocimiento.

"Gracias a esta bella mujer que me ha hecho un mejor hombre, un mejor ser humano, un mejor jefe, un mejor

todo", agregó.

De inmediato, los asistentes gritaron al unísono: "¡beso, beso, beso!" y la pareja no dudó en complacerlos.

Por último, Hassan (su nombre real) dio las gracias a su género: los corridos urbanos y a México, un país que le ha dado todo: una carrera exitosa y al amor de su vida.



Kenia Os fue la encargada de darle el premio Vanguardia.



Durante el acto los ritmos ancestrales se mezclaron con la innovación contemporánea en una experiencia sensorial.

Cautiva "Dialogue in Skin. Hands Percussion" al público regio

César López.-

Ayer, de manera inédita el arte de la percusión llegó no sólo a México, sino al continente, esto gracias al Festival Internacional de Santa Lucía.

Un gran número de personas se dieron cita en la Explanada de Los Héroes para ser partícipes del magno espectáculo "Dialogue in Skin. Hands Percussion".

Previamente el Gobernador Samuel García Sepúlveda; Mariana Rodríguez Cantú, titular de AMAR a Nuevo León; Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura; Victoria Kühne, Presidenta del Festival Internacional de Santa Lucía, y Maricarmen Martínez, Secretaria de Turismo de Nuevo León, dieron la bienvenida a los asistentes.

La Presidenta del FISL, Victoria Kühne, externó su felicidad por comenzar una edición más del magno festival cultural.

"Hoy inauguramos los espectáculos más emblemáticos del Festival,

del cual ya son dieciocho años que han sido posibles gracias a todas y todos ustedes que llenan los espacios, los museos, los recintos, la hermosa Macroplaza", expresó.

Asimismo, externó su reconocimiento a todo el público que se dio cita y que a lo largo de las 18 ediciones ha hecho crecer al Festival Internacional de Santa Lucía, el cual espera que esté 2025 supere el millón y medio de asistentes.

Por su parte, el mandatario estatal invitó a la ciudadanía a revisar la agenda del Festival, ya que todos los días contarán con grandes eventos.

Desde el primer momento el público regiomontano fue testigo del arte de la percusión malaya.

La fuerza y el poder se combinaron en el escenario para dejar impresionados a los cientos de asistentes que disfrutaron de cada momento del magno espectáculo.

Por último, durante el acto los ritmos ancestrales se mezclaron con la innovación contemporánea en una experiencia sensorial.

Crea estudiante de la UANL logo para Coldplay

César López.-

La creatividad de un diseñador industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León llegó tan lejos que su banda favorita Coldplay utilizó un diseño suyo como imagen de su mercancía oficial.

David Saldaña Palomares, egresado de la Facultad de Arquitectura, es apasionado del dibujo y de la banda británica desde hace dos décadas por herencia de su familia. Gracias a ese impulso, realizó una insignia basada en fases lunares que hoy en día es conocida a nivel mundial.

"Mis dos tíos siempre me han inculcado la música y fue uno de ellos quien trajo a Coldplay a nuestras vidas, por allá del 2003 o 2002, y años después que vinieron al Estadio Universitario mi gusto por la banda creció aún más.

"Este logo surgió por inspiración del penúltimo álbum de Coldplay con la temática que estaban trabajando ellos sobre planetas y cosas así. Me lo empecé a imaginar describiéndolo con lunas y reflejé los colores que estaban manejando", contó.

Debido a que el diseñador industrial de 34 años no tiene redes sociales, fue uno de sus amigos quien dio a conocer el emblema en diferentes grupos de fans sin imaginar el alcance que tendría.

"Le dije a mi mejor amigo: 'Oye, publicalo a ver qué tal' y la verdad fue impresionante ver que a tanta gente alrededor del mundo le gustó que dio con un administrador del club de fans en Colombia que también lo compartió y fue ahí cuando Coldplay respondió a la imagen y a la semana me contactó su personal y yo no lo podía creer", mencionó.

Su creación le da la vuelta al mundo

La historia del logotipo de fases lunares para Coldplay comenzó en 2021 y se extendió al presente con ediciones especiales de mercancía oficial hasta figurar incluso en la playera de fútbol del Barcelona, que ha utilizado la música de la banda para motivar a sus jugadores con temas como "Viva la Vida".

"El logo primero salió para un suéter con temática navideña y en 2024 fue cuando más movimiento tuvo porque, como lanzaron el álbum nuevo, sacaron una playera y una sudadera que traía el logo en la manga.

"El 26 de octubre del año pasado, el logo apareció en el uniforme del Barcelona en el clásico contra el Real Madrid, el cual ganó el Barcelona, y hasta la fecha se sigue replicando el diseño", indicó.

Posterior al éxito que tuvo su creación, el jersey oficial del club llegó a sus manos, procedente de Europa y representó un sueño cumplido.



David Saldaña Palomares, egresado de la Facultad de Arquitectura, es apasionado del dibujo y de la banda británica.



El show se presentará de manera única el sábado 25 de octubre.

Llega el espectáculo "Delay" al Teatro de la Ciudad

César López.-

Teniendo como marco el Festival Internacional Santa Lucía, la compañía internacional de danza contemporánea Physical Momentum presentará el espectáculo "Delay", de Francisco Córdova.

Lo anterior pudo ser posible gracias al esfuerzo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE.

Dicho espectáculo se presentará de manera única el próximo sábado 25 de octubre a las 19:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, con entrada libre hasta cubrir la capacidad del recinto.

"Delay" es una investigación escénica que revela el ritmo oculto del tiempo y

sumerge al espectador en un diálogo íntimo entre el cuerpo, el sonido y el espacio, simbolizando la transitoriedad de la vida.

La luna, satélite imperturbable, testigo y símbolo de lo eterno, se convierte en metáfora del tiempo suspendido. Contempla la fugacidad y el devenir de la existencia humana en un diálogo poético entre lo efímero y lo perpetuo.

La pieza producida por Fábrica Escena y Vortex Fomento Arte y Cultura cuenta con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales y recientemente fue autorizada con el estímulo fiscal EFIDANZA 2025.

Estrenada en julio de 2024, como parte de la celebración por los 90 años del

Palacio de Bellas Artes dentro de la temporada "Danza en Movimiento" de la Coordinación Nacional de Danza del INBAL; "Delay" es la más reciente producción de la compañía Physical Momentum, dirigida por el reconocido coreógrafo Francisco Córdova.

Physical Momentum es una compañía escénica creada en 2007 que proyecta su identidad a través del vigor de la fisicalidad y la construcción de espacios escénicos con dispositivos escenográficos evocando distintos estados emocionales en la audiencia.

Sus producciones se han presentado en foros y festivales más relevantes del país destacando: Festival Internacional Cervantino, Palacio de Bellas Artes, Teatro

Degollado Guadalajara, entre otros. También sus producciones se han presentado en más de 17 países de América, Europa y Asia.

Su director, Francisco Córdova, se ha posicionado internacionalmente como intérprete, coreógrafo y pedagogo, con presencia en numerosos encuentros y festivales en más de 30 países alrededor del mundo. Actualmente es considerado como uno de los creadores más representativos de la nueva danza contemporánea.

Esta presentación marca el regreso a nuestra ciudad de la compañía internacional de danza contemporánea que en febrero de 2023 presentó en este mismo recinto "Source".

Abre sus puertas la exposición "Toc toc, mi corazón"

César López.-

Quienes visiten el espacio de Niños CONARTE podrás apreciar la exposición "Toc toc, mi corazón", la cual a partir de palabras e imágenes habla al corazón de las niñas y los niños que la visiten.

Diez poemas de la escritora chilena María José Ferrada, acompañados por ilustraciones realizadas por artistas de México, Argentina, Chile y Japón, integran esta muestra interactiva que se encuentra en el espacio Niños CONARTE, ubicado al interior del Parque Fundidora.

La apertura de la muestra estuvo encabezada por Alejandro Rodríguez

Rodríguez, Subsecretario de Participación y Diversidad de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, quien destacó que la poesía, junto con las ilustraciones que conforman la muestra, son capaces de tocar el corazón de quienes la visiten.

En el evento también estuvieron presentes Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, Guillermina Pérez Suárez y Alfonso López Briseño, director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación de Nuevo León.

Guillermina Pérez Suárez, coordinadora nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura

Federal, señaló que la exposición está llena de imágenes y palabras, pero también, es una exposición interactiva que, además de mirar, los asistentes pueden sentir.

Los versos que la conforman fueron traducidos a once diferentes lenguas originarias: kumiay, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, totonaco, tseltal, yorome, zapoteco y mgiba.

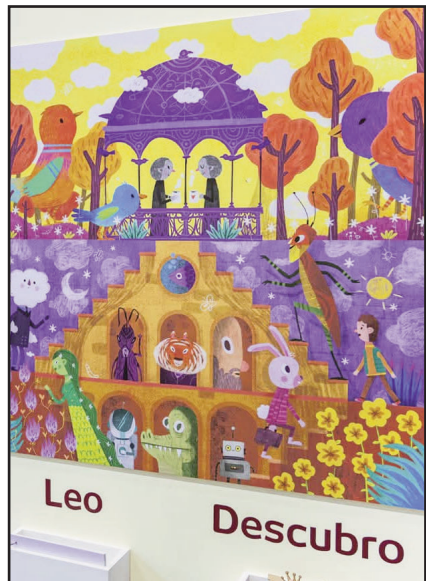
"Está traducida en 11 lenguas mexicanas porque también nos parece importante que llegue a las niñas y los niños que viven en comunidades en donde no se habla español; queremos que esta exposición pueda viajar y que más niñas y niños la puedan apreciar", aseguró Pérez

Suárez.

Durante la apertura, también se contó con la participación de alumnas y alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, de Monterrey.

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y la Secretaría de Cultura Federal, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, presentan esta exposición gráfica que es una iniciativa del programa "Alas y Raíces" de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil.

"Toc toc mi corazón", permanecerá abierta al público hasta el domingo 28 de diciembre de 2025, en Niños CONARTE.



"Toc toc mi corazón", permanecerá abierta hasta el 28 de diciembre.



La escritura y la dirección es de Juan Manuel González Fernández.

Confirma "Alivios" su valor con galardón internacional

César López.-

El cortometraje Alivios, una producción gestada por profesores de la Universidad de Monterrey con la participación de estudiantes y profesionales, entre ellos la actriz Luisa Huertas, se alzó con el Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Internacional en el Edmonton Short Film Festival de Canadá, consolidando un importante logro en su recorrido por festivales.

Dicho filme tiene una duración de 19 minutos y fue concebido desde la escritura y la dirección por Juan

Manuel González Fernández, quien también es director del Departamento de Cine y Comunicación de la UDEM, mientras que la producción estuvo a cargo de Janeth Aguirre Elizondo, profesora de la Licenciatura en Producción Cinematográfica Digital.

Alivios fue seleccionado para formar parte de la Selección Oficial en competencia de cortometrajes internacionales en el Festival de Cortometrajes de Edmonton, cuyo jurado finalmente lo eligió como ganador entre proyectos que representaron a países como Francia, España, Estados Unidos, Brasil, Nueva

Zelanda y Portugal.

El tema de la selección de este año en el festival fue Historias sin límites y los programadores destacaron que la composición estuvo marcada por "historias que se quedan contigo, te retan e inspiran".

El elenco que dio vida a la historia incluyó a la maestra Luisa Huertas –quien, en 2020, fue nombrada Patrimonio Cultural Vivo de la Ciudad de México al celebrar sus 50 años de trayectoria profesional en los escenarios–, junto con los actores Oliver Cantú y Roberto Cázares.

Este proyecto cinematográfico

contó con el apoyo fundamental de la UDEM, que facilitó sus equipos e instalaciones de laboratorio. Además, el financiamiento se concretó gracias a la colaboración de otras casas productoras, socios y personas que se sumaron mediante aportaciones propias y una campaña exitosa de crowdfunding.

El rodaje se convirtió en un espacio de formación profesional, donde 23 estudiantes de la UDEM participaron como aprendices en diversos departamentos, sumándose a un equipo compuesto por cinco profesores y dos exalumnos de la institución.